

R04576

ITSON
Registro de pagos autom C/P

18/12/2023 19:34:16
Pág - 1

Nº de batch 1873750
Cuenta banc - 09144203 BBVA 0165531845

Pago Número	Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp Número	Civ Cía	Impte	Factr Número
517619	18/12/2023	87943	DEX DEL NOROESTE SA DE CV		PV 416538 001 00001		245.22	B00206773
					PV 416634 001 00001		529.00	B00206881
				Importe de pag			774.22	
517620	18/12/2023	2223443	HARRISON SALIDO EDUARDO		PV 416649 001 00001		9,563.04	16727
				Importe de pag			9,563.04	
517621	18/12/2023	4483003	ORTIZ HERRERA, EVA LUCRECIA		PV 416564 001 00001		25,594.24	A4014
					PV 416564 002 00001		4,203.84	A4014
					PV 416564 003 00001		4,287.36	A4014
					PV 416564 004 00001		10,857.60	A4014
				Importe de pag			44,943.04	
517622	18/12/2023	5734628	SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBERTO		PV 416568 001 00001		18,000.00	5DF13782
					PV 416569 001 00001		8,853.77	5DF13786
					PV 416569 002 00001		3,575.12	5DF13786
					PV 416569 003 00001		10,366.92	5DF13786
					PV 416569 004 00001		2,372.20	5DF13786
					PV 416569 005 00001		10,254.40	5DF13786
					PV 416569 006 00001		6,629.40	5DF13786
				Importe de pag			60,051.81	
517623	18/12/2023	6727745	OPERAHOTELES DE SONORA SA DE CV		PV 416555 001 00001		1,213.80	236432
				Importe de pag			1,213.80	
517624	18/12/2023	6965735	GUTIERREZ TOVAR ENRIQUE		PV 416503 001 00001		51,310.06	400
					PV 416503 002 00001		4,423.28	400
					PV 416503 003 00001		4,718.18	400
				Importe de pag			42,168.60	
517625	18/12/2023	7077473	FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL		PV 416577 001 00001		580.00	FACTURA4129
					PV 416577 002 00001		1,252.80	FACTURA4129
					PV 416577 003 00001		1,763.20	FACTURA4129
					PV 416579 001 00001		2,088.00	FACTURA4128
					PV 416579 002 00001		417.60	FACTURA4128
					PV 416579 003 00001		220.40	FACTURA4128
					PV 416580 001 00001		928.00	FACTURA4164
					PV 416580 002 00001		3,967.20	FACTURA4164
					PV 416580 003 00001		1,542.80	FACTURA4164
					PV 416580 004 00001		904.80	FACTURA4164
					PV 416580 005 00001		1,856.00	FACTURA4164
					PV 416580 006 00001		162.40	FACTURA4164
				Importe de pag			15,683.20	
517626	18/12/2023	7223872	CARDENAS VALENZUELA LORENIA	CONCESION CAFE NAVOJOCON MES NOV	PV 416636 001 00001		9,480.72	1522A
				Importe de pag			9,480.72	

R04576

ITSON
Registro de pagos autom C/P

18/12/2023 19:34:16
Pág - 2

Nº de batch 1873750
Cuenta banc - 09144203 BBVA 0165531845

Pago Número	Fch	Dir Número	Nbre	Mensj de talón de pg	Documento Tp Número	Civ Cía	Impte	Factr Número
517627	18/12/2023	7494963	SERVICIOS AUBO SA DE CV		PV 416581 001	00001	1,103.30	F723
			Importe de pag				1,103.30	
			Impte tot de pagos introducidos				184,981.73	
			Nº total de pagos introducidos				9	

TESORERIA ITSON
PAGADO

BBVA Net Cash - Pagos y Transferencias

Consulta

Datos del lote

Descripción: 110342

Número de registros: 9

Fecha de Creación: 15/12/2023

Fecha de aplicación: 18/12/2023

Folio: 500420

Estado: Operado Importación

Registros del grupo

Operados(OP): 9 No operados(NO): 0 Rechazados en validación (RC y RV): 0 Cancelados (CU): 0

Importes por divisa de cargo

MXP: 184,981.73

USD: 0.00

EUR: 0.00

Importes por divisa de abono (Pagos internacionales)

USD: 0.00

EUR: 0.00

CAD: 0.00

GBP: 0.00

JPY: 0.00

SEK: 0.00

CHF: 0.00

Resumen del grupo

Traspaso entre Cuentas Propias

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 0

Pago a Terceros

Mismo Banco: 3

Interbancarias: 6

Convenio CIE: 0

Internacionales: 0

Detalle

No.	Tipo de operación	Cuenta de retiro	Cuenta de depósito	Banco destino	Monto	Motivo / Referencia	Divisa	Titular cuenta de depósito	Disponibilidad	Referencia numérica	Estado	Descripción
1	PTC	0165531845	0454723899	BBVA	774.22	Pagos ITSON	MXP	DEX DEL NOROESTE SA DE CV			OP	
2	PTC	0165531845	0182768135	BBVA	44,943.04	Pagos ITSON	MXP	EVA LUCRECIA ORTIZ HERRERA			OP	
3	PTC	0165531845	0163824586	BBVA	1,213.80	Pagos ITSON	MXP	OPERAHOTEL DE SONORA SA DE CV			OP	
4	PSC	0165531845	044767113056704465	SCOTIABANK	9,563.04	Pagos ITSON	MXP	HARRISON SALIDO EDUARDO	MISMO DIA	0141223	OP	
5	PSC	0165531845	021767063885545638	HSBC	60,051.81	Pagos ITSON	MXP	SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBER	MISMO DIA	0141223	OP	
6	PSC	0165531845	002180053267749891	BANAMEX	42,168.60	Pagos ITSON	MXP	GUTIERREZ TOVAR ENRIQUE	MISMO DIA	0141223	OP	
7	PSC	0165531845	014767655092418258	SANTANDER	15,683.20	Pagos ITSON	MXP	FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL	MISMO DIA	0141223	OP	
8	PSC	0165531845	002777013876461638	BANAMEX	9,480.72	Pagos ITSON	MXP	CARDENAS VALENZUELA LORENIA	MISMO DIA	0141223	OP	
9	PSC	0165531845	072760011743517256	BANORTE	1,103.30	Pagos ITSON	MXP	SERVICIOS AUBO SA DE CV	MISMO DIA	0141223	OP	

TESORERIA ITSON
PAGADO

DEX DEL NOROESTE

Factura B-00206773 Hora: 11/12/2023 09:52:30

AGUASCALIENTES #217 / REFORMA Y GUADALUPE VICTORIA, SAN BENITO HERMOSILLO SONORA MATRIZ DNO010619953 CP 83190 Tel: 662 215 2098, 215 1300 SUCURSAL: JALISCO #575 SUR ESQ. NICOLAS BRAVO. COL. CENTRO CD. OBREGON, SONORA. C.P.85000 TEL. 644 414 7034 -644 414 7033

No. Certificado: 00001000000505344288 Folio Fiscal 467DF9E4-5258-44C9-AA96-B457C323F006 Fecha Emision: Diciembre 11 de 2023 Fecha Certificacion: 11/12/2023 10:55:19 Lugar Expedicion: HERMOSILLO CAP: ANA VENCIMIENTO 10/01/2024 Pagina: 1 de 1 VEND: GRICELDA ITURRIOS Tipo Compobante I - Ingreso



Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales Tipo de Relacion: -

UUID Rel:

Receptor del Comprobante Fiscal CODCLI: B020020 O.C.: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA 5 DE FEBRERO #818 SURCOL CENTRO CAJEME, SONORA, MEXICO, 85000

Método Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Forma de Pago: 99 - Por definir Uso de CFI: G03 - Gastos en general. Referencia del Pago # DE PEDIDO: PB-0277500

RFC ITS-620522-QH1 Telefonos: 4100900 EXT2055 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with 7 columns: Clave Prod Serv, Codigo SAT, Cant., UdM, Descripcion, Precio Unitario, Importe. Row 1: B19836009, 52151504, 4.00, PQT, VASO CONICO 106 SEGOSAN, 52.85, 211.40

OV: 136924 LICITACION LA-85-W83-926014991-N-116 ALMACEN UNIDAD NAINARI

PV-416538

TESORERIA ITSON PAGADO



p-87943 op-136924 ov-158410 D02

Esta factura se emite a solicitud del cliente en terminos del articulo 37 del reglamento del codigo fiscal federal. Este documento es una representacion impresa de un C.F.D.I

Version CFDI: 4.0

Cantidad con Letra No. SERIE CERTIFICADO DEL SAT 00001000000504204971 *** ORIGINAL *** DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.

Sub-Total: \$211.40 16% I.V.A. \$33.82 Total 245.22

Sello del SAT

L6NUOoMDLjQZjQ78Ove12X8qHL2+s5HPM8X/9ogN51VoxF3fzhogF3hdC7xzlAIBN4KfDmWzKl4W44emcTTMCp2zocBCHltxeESp+83xnrRII8QWU6Ke+YPZsQrAswR46sqjS8dQ4FxoSIRnEpJf0y4+meYqZC/5sZBrckY4bORlARYROQJhPrERb9la5QRp3vNyXe8vK5DPZebRrH6QokHy+ZL21241VwGZKEmAGj7Nj5YFCW3IKLJsmosGIUG4NF/H1WwKQvD/APqG0ax0EwLxZS6JvjxgP6lPFFJq ev408R66matK4MKjFOIFB6lzfJow==

Sello Digital

GhW673Wj3O6vnxY9aD52bxOqpbCu/M1YZSmpmVmjFAIzIRaZ/2wgCEGn1ApFXj1EVbxrYw3aIGKjzagfcDNgVrpd2gAUkRMmzpdIq7Y1LQ25uV2sOvT4o76q9q41yjaOFaRj50BhCa/a6Rs5SEo2SeTS+7VJJPonG8ad8DPaNDnQk4pzogKmdWgtD87mxFSzFAtiJAwPfdqSdfyFidA-Q7R0Dv2PKK2K7g5oHCjzhf4cFJwsJ+xRSi9g451eQPEsJXNpC/7T6tcThLiNy9gMEXGmUxLp+5kgAs5Ar3PuF4YQsslnAzCOLRFdzcnI26w7dXBtARA1:UxbA==|00001000000504204971|



Cadena Original del Comprobante de Certificacion del SAT

||.1|467nF9E4-5258-44C9-AA96-B457C323F006|2023-12-11T10:55:19|PPD:C1129BAJ|GhW673Wj3O6vnxY9aD52bxOqpbCu/M1YZSmpmVmjFAIzIRaZ/2wgCEGn1ApFXj1EVbxrYw3aIGKjzagfcDNgVrpd2gAUkRMmzpdIq7Y1LQ25uV2sOvT4o76q9q41yjaOFaRj50BhCa/a6Rs5SEo2SeTS+7VJJPonG8ad8DPaNDnQk4pzogKmdWgtD87mxFSzFAtiJAwPfdqSdfyFidA-Q7R0Dv2PKK2K7g5oHCjzhf4cFJwsJ+xRSi9g451eQPEsJXNpC/7T6tcThLiNy9gMEXGmUxLp+5kgAs5Ar3PuF4YQsslnAzCOLRFdzcnI26w7dXBtARA1:UxbA==|00001000000504204971|

PAGARE 467DF9E4-5258-44C9-AA96-B457C323F006 B-00206773 HERMOSILLO, SONORA A. Diciembre 11 de 2023 POR MEDIO DE ESTE PAGARE ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. EN HERMOSILLO, SONORA, EL DIA 10/01/2024 LA CANTIDAD DE 245.22 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. ESTE PAGARE CAUSARA INTERESES MORATORIOS A RAZON DEL 6% MENSUAL A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, PAGADERO JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL, EN CASO DE COBRO JUDICIAL, ME(NOS) COMPROMETO(EMOS) AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE OCACIONEN, RENUNCIANDO AL FUERO DE MI(NUESTRO) DOMICILIO Y ME(NOS) SOMETO(EMOS) EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES QUE EL ACREEDOR ELIJA. NOMBRE: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA DOMICILIO: 5 DE FEBRERO #818 SURCOL CENTRO CIUDAD: CAJEME SONORA, MEXICO, 85000 CODCLI: B020020 Acepto(amos) pagar a su vencimiento



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 8500
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: A

87943
DEX DEL NOROESTE SA DE CV
JALISCO 575 Sur COL CENTRO
gris1_68dex@hotmail.com
CD- OBREGON SON 85000

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Av. Ostmun s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas

Pág. 1

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136924	28/11/23	03/01/24

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	LA-85-W83-926014991-N-116	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P97 VASO CONICO P/ AGUA N	PIEZAS	4.00	52.8500	211.40
- LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES SE ESPECIFICAN EN ANEXO DEL PRESENTE PEDIDO.				

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Handwritten note: P277500

Información importante:
Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacen@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.
Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO
EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE RECURSIVAS(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ENCARGADO DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

CORTEZ GAZCON, IVETH MARISELA
Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO
NO ANTICIPO

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES
MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA (0)
INVITACIÓN A CUANDO (1)
MENOS TRES PERSONAS
INICIAL (1)
INTERNACIONAL (1)
ADJUDICACIÓN DIRECTA (1)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ
REQUIERE FIANZA (0)
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE (0)

Sub total	211.40
IVA	33.82
Total	245.22

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL
DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

PV-416634

DEX DEL NOROESTE

Factura B-00206881 Hora: 12/12/2023 11:05:21

AGUASCALIENTES #217 / REFORMA Y GUADALUPE VICTORIA, SAN BENITO HERMOSILLO SONORA MATRIZ DNO010619953 CP 83190 Tel.: 662 215 2098, 215 1300 SUCURSAL: JALISCO #575 SUR ESQ. NICOLAS BRAVO. COL. CENTRO CD. OBREGON, SONORA. C.P.85000 TEL. 644 414 7034 -644 414 7033

No. Certificado: 00001000000505344288 Folio Fiscal 3647C91B-E855-4EFE-90F9-98F265B7F075 Fecha Emision: Diciembre 12 de 2023 Fecha Certificacion: 12/12/2023 12:07:58 Lugar Expedicion: HERMOSILLO CAP: ANA VENCIMIENTO 11/01/2024 Pagina: 1 de 1 VEND: GRICELDA ITURRIOS Tipo Compobante I - Ingreso UUID Rel:



Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales Tipo de Relacion: -

Receptor del Comprobante Fiscal CODCLI: B020020 O.C.:

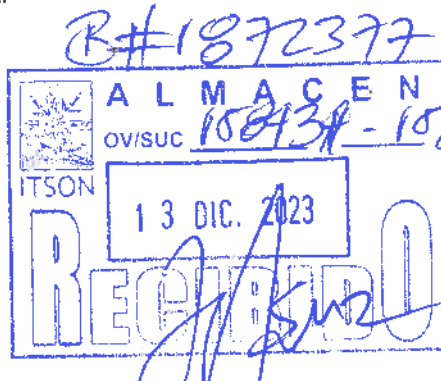
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA 5 DE FEBRERO #818 SURCOL CENTRO CAJEME, SONORA, MEXICO, 85000

RFC ITS-620522-QH1 Telefonos: 4100900 EXT2055 Régimen Fiscal: 803 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Método Pago : PPD - Pago en parcialidades o diferido Forma de Pago : 99 - Por definir Uso de CFDI : G03 - Gastos en general. Referencia del Pago # DE PEDIDO : PB-0277501

Table with 8 columns: Clave Prod Serv, Codigo SAT, Cant, UdM, Descripcion, Precio Unitario, Importe. Row 1: B00400024, 50201706, 2.00, PZA, CAFE 1.2 KG MEMBER'S MARK, 264.50, 529.00

O/C 136923 LICITACION LA-85-W83-926014991-N-116 ALMACEN UNIDAD NAINARI



TESORERIA ITSON PAGADO

p-87943 op-136923 ov-158434 D02

Esta factura se emite a solicitud del cliente en terminos del Artículo 37 del reglamento del Código Fiscal Federal. Este documento es una representación impresa de un C.F.D.I

Versión CFDI: 4.0

Sub-Total: \$529.00

Cantidad con Letra No. SERIE CERTIFICADO DEL SAT 00001000000504204971 *** ORIGINAL *** QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

16% I.V.A. \$0.00

Total 529.00

Sello del SAT

CQJJJSdhpEnAUv+aNbe388bQjKDL9oxfZhwgzaAgcbP5RVVnoChzpExs8DqKWW7dq6yQhQWbISU39iegOmVikPwlvOF1xalwkdRV+BWgQjZDAbTR5TuvQc5nyZsr3XGy1HOSNUL2K8UAqkzd1vP r7RFSRtku+7gubNVQnKz0E4894vBWqYDdMf0+ixhJ52bay9sHq4UaxJgCovoySCLkmXZ3yhGjk8QaaAMerBKy2Q5bUUSgrf8Ryx4zOXVLPtoMKtZ4v847Fwu98mpXyhWb2KU8BU3CDDH40t qpp0pal26e3QTdJkXn6IAAeisMwLw==

Sello Digital

GB00YnUhvX+mhJYso7KzTqYZHk1qh9Y2T5vCPQjOrdEzn3vu51ICJ00pHhgUjBNCEvRM6JDDKkGKML/TcHGaa6Tse0Hm1RoSj3pDdEbziHu9RV014Dnzj0EdeFFD1A1k1S4TqHglfPH0UwR2wJSofm VXuRZa5X3dmzEXXMBjIx9rq9u1hhgI9LuZRQd0dPmw8A0TGA/v8gqQeHRHJRYSKDF/EP8o094tSUoPQBvzFwms7S+b48oPsSwJNbkWmhzjtP25x LbLVU5aBYFw0xk93SgrENLjCIGe0aEV/Ti1Ja2A==

Cadena Original del Comprobante de Certificación del SAT

111.113647C91B-E855-4EFE-90F9-98F265B7F075.2023-12-12T12:07:58|FPD101129EA3|GB00YnUhvX+mhJYso7KzTqYZHk1qh9Y2T5vCPQjOrdEzn3vu51ICJ00pHhgUjBNCEvRM6JDDKkGKML/TcHGaa6Tse0Hm1RoSj3pDdEbziHu9RV014Dnzj0EdeFFD1A1k1S4TqHglfPH0UwR2wJSofm VXuRZa5X3dmzEXXMBjIx9rq9u1hhgI9LuZRQd0dPmw8A0TGA/v8gqQeHRHJRYSKDF/EP8o094tSUoPQBvzFwms7S+b48oPsSwJNbkWmhzjtP25x LbLVU5aBYFw0xk93SgrENLjCIGe0aEV/Ti1Ja2A==|00001000000504204971|



PAGARE 3647C91B-E855-4EFE-90F9-98F265B7F075 B-00206881 HERMOSILLO, SONORA A. Diciembre 12 de 2023

POR MEDIO DE ESTE PAGARE ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. EN HERMOSILLO, SONORA, EL DIA 11/01/2024 LA CANTIDAD DE 529.00 QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. ESTE PAGARE CAUSARA INTERESES MORATORIOS A RAZON DEL 6% MENSUAL A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, PAGADERO JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL, EN CASO DE COBRO JUDICIAL, ME(NOS) COMPROMETI(EMOS) AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE OCACIONEN, RENUNCIANDO AL FUERO DE MI(NUESTRO) DOMICILIO Y ME(NOS) SOMETO(EMOS) EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES QUE EL ACREEDOR ELIJA.

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA DOMICILIO: 5 DE FEBRERO #818 SURCOL CENTRO CIUDAD: CAJEME, SONORA, MEXICO, 85000

Acepto(amos) pagar a su vencimiento

CODCLI: B020020

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 8500
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: A

87943
DEX DEL NOROESTE SA DE CV
JALISCO 575 Sur COL. CENTRO
grisi_68dex@hotmail.com

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

Pág. - 1

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL

PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136923	24/11/23	03/01/24

CD. OBREGON SON 85000

Términos de pago

	Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP	

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	LA-85-W83-926014991-N-116	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P15 CAFÉ TOSTADO MOLIDO	PIEZAS	2.00	264.5000	529.00
LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES SE ESPECIFICAN EN ANEXO DEL PRESENTE PEDIDO.				

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacente@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

CORTEZ GAZCON, IVETH MARISELA

Sub total

529.00

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

Ejecutivo de Adquisiciones

IVA

.00

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

Total

529.00

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA (X)
INVITACIÓN A CUANDO ()
MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL (X) INTERNACIONAL ()
ADJUDICACIÓN DIRECTA ()

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA (X)
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE ()

ANTICIPO

NO ANTICIPO

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:

- I.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una Institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieran.
- I.2. El representante de "EL INSTITUTO", **Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga** acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. **Horacio Alberto Olea Rodríguez**.
- I.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- I.4. Su representada, la empresa **DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, es una Sociedad legalmente constituida y acredita su legal existencia con el Acta Constitutiva No. 1161 Volumen 6, de fecha 18 de diciembre de 2019, pasada ante la fe del Lic. Miguel Angel Murillo González, Notario Público No. 4, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
- I.5. **El C. MARIA PATRICIA CORONA HUERTA**, acredita su personalidad como representante legal para obligarse en nombre y representación de la Empresa **DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, con el poder general para actos de administración y/o actos de dominio, que consta en Escritura Pública No. 1161, Volumen 6, de fecha 18 de diciembre de 2022, pasada ante la fe del Lic. Miguel Angel Murillo González, Notario Público No.4, con ejercicio y residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México;
- I.6. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: **DNO010619953**.
- I.7. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-85-W83-926014991-N-116-2023 que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
- I.8. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES

Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-85-W83-926014991-N-116-2023 con fecha de fallo de 15 de noviembre de 2023.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a: " " conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA.- FORMA DE PAGO; Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:

El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 20 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE _____).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del _____ (_____) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA.- VIGENCIA; "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, el plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en el Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en _____ a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al % (_____ por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE _____). Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y devolución de dicho anticipo que incluye el Impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido. B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquiera otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE; Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: 24 NOVIEMBRE 2023
DÍA MES AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MARIA PATRICIA CORONA HUERTA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

PV-416649

CONT-POP-FO-26-00

Fecha de elaboración: 06/12/2023



Numero de Orden OS / 236148 Compañía 00001 Fondo Generico
Numero de Suc/Planta 151 Nombre: HARRISON SALIDO EDUARDO
Numero de Proveedor: 2223443 Subtotal \$ 9,563.04
IVA .00
Total: \$ 9,563.04

Datos de Cuenta Bancaria:

Cuenta: 11305670446
CLABE: 044767113056704465
Nombre del Banco: SCOTIABANK INVERLAT

No tocar: (Solo para uso interno)
(-) Deducciones: _____
Importe Neto: _____

CONCEPTO:

D1B370030305.51276.27101001 FACTURA 16727 9,563.04

La solicitud de compra para la adquisición directa de uniformes para el equipo de la jefatura académica, obedece principalmente a tres objetivos esenciales y sustantivas de la Universidad:

1. Proyectar una mejorar imagen del personal de la JDA, debido a que desde septiembre a la fecha se inició con un proyecto similar a educación continua para el campus Guaymas, con el propósito de cubrir las necesidades y demandas que se han presentado por parte de diferentes sectores productivos y de los profesionistas de la región, en donde se encuentran muchos egresados de la Universidad.
2. Debido a la elaboración y aprobación de los recursos para este proyecto, no fue posible realizar esta solicitud a través de los requisitos del área de adquisiciones, por ello, solicitamos de su comprensión y autorización para dar trámite a la presente solicitud.
3. El proyecto se seguirá manteniendo durante todo el año 2024, por lo tanto la imagen personal del equipo hacia la comunidad es muy importante para seguir logrando captar una mayor cantidad de recursos propios a través de este tipo de actividades.
4. Como parte de mejoras y áreas de oportunidad para la mejora del clima organizacional, esta solicitud ayuda a incentivar y motivar la cohesión y la filosofía de trabajo y el fortalecimiento de la visión del ITSON.

El presente proyecto tiene un fuerte impacto en los siguientes ejes rectores del PDI 2020-2024 de la Universidad.

Folio 9236148
14/12/23 15:13 pm

Firma del Responsable de área y/o proyecto
VALDEZ JUAREZ, LUIS ENRIQUE



Dependencia que solicita: ITSON GUAYMAS

Correo Electrónico: levaldez@itson.edu.mx

No. de Extensión: 6012

No tocar: (Solo para uso interno)

Revisado por:
Nombre: Lilia Castelo
Fecha: 14-Diciembre-2023
Batch: LA 1872755

Revisado por:
Nombre: _____
Fecha: _____
Obs.: _____



EDUARDO HARRISON SALIDO

HASE750203UU7
RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
sufragio efectivo, 840/sur, centro, 85000, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora, México
Tel. 6444130460

CLIENTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
ITS620522QH1
USO CFDI: G03 - Gastos en general.
DOMICILIO FISCAL: 85000
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
5 DE FEBRERO, 818 SUR, Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal), 85000, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora, México

Factura 16727

FOLIO FISCAL (UUID)
404CDF33-83EF-4C26-8163-E4A3B705844B
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000506204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000506195309
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2023-12-02T10:22:24
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2023-12-02T09:07:04
LUGAR DE EXPEDICIÓN
85000

CONCEPTOS

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad, No. Identificación, Descripción, Precio Unitario, Objeto Imp., and Importe. It lists two items: CAMISA / BLUSA MARCA BIBO CON LOGO BORDADO and PANTALON GABARDINA BIBO.



IMPORTE CON LETRA

NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, 04/100 MXN

SUBTOTAL \$ 8,244.00
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 1,319.04
TOTAL \$ 9,563.04

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

I - Ingreso
99 - Por definir
PPD - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano
4.0
01 - No aplica

TESORERIA ITSON
PAGADO



SELLO DIGITAL DEL CFDI

Vq9R0zBlywScpkEc38qxa6LckXISlwsXux5po4L+4+QFhiVvLONBs21HDC5KILKYoWuVWV6HX1K7nPnZLz3Vo7IOg4HvtIUvUHSjOJg6G2CXNtSVShSvQgEn5iPKaL...

SELLO DIGITAL DEL SAT

A+rbz7WdFQsiqlwkkQbS1DOWKPNYL/4yn0GNSKq3Np5cn9Tm0axBCrSb5FzslCOWaXQ14NeQtN7wWz90A3dhcWUn/y98kyjOp/5z9mPBa0ctENixulKXbhF322KZ/ab...

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|404CDF33-83EF-4C26-8163-E4A3B705844B|2023-12-02T10:22:24|STA0903206B9|Vq9R0zBlywScpkEc38qxa6LckXISlwsXux5po4L+4+QFhiVvLONBs21HDC5KILKYoWuVWV6HX1K7nPnZLz3Vo7IOg4HvtIUvUHSjOJg6...



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
HASE750203UU7	EDUARDO HARRISON SALIDO	ITS620522QH1	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación Sat	PAC que certificó
404CDF33-83EF-4C26-8163-E4A3B705844B	2023-12-02T09:07:04	2023-12-02T10:22:24	STA0903206B9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
9563.04	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

TESORERIA ITSON
PAGADO

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23ND9400268	HASE750203UU7

Nombre, Denominación o Razón social
EDUARDO HARRISON SALIDO

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 04 de diciembre de 2023, a las 11:19 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p> <p>4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p>

TESORERIA ITSON
PAGADO

Cadena Original

||HASE750203UU7|23ND9400268|04-12-2023|P||0000108888800000031||

Sello Digital

TTvPVrjEsARB+seGYOgNbD9/p0+a3BwVN7UcC4Le2iTG8rshjOM2lfAejYV1vGC82baGFJQZCibq0qTuGuOiYNUi0
dBTCDPBQpyUsQZ+b73FjN7Mk6HV0oLoAqalFLuXruc6HGnkfASZ7GXZ8sT+AKAzdupsvplI20R57Ejh2ZQ8vrYG7k
O6GQCr2Bukk8m32MtRttmYI0DH6RI9ShqCLRWBcykKmCGNJnsSr+KfF2bTKxmg8+DWrq4byAD3uKnuij0dbOgb5qL
K0q3D0t4g8Hf/YQn6aqOgqXN5+HpoADlvVWNUIggL0hmltCrOKM4PQtke/e+WztrcKicwCQ==GOBIERNO DE
MÉXICOHACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

TESORERÍA ITSON
PAGADO

Cadena Original

||HASE750203UU7|23ND9400268|04-12-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

TTvPVrjEsARB+seGYOgNbD9/p0+a3BwVN7UcC4Le2iTG8rshjOM2lfAejYV1vGC82baGFJQZCibq0qTuGuOiYNUi0
dBTCDPBQpyUsQZ+b73FjN7Mk6HVoOLOAqalFLuXruc6HGnkfASZ7GXZ8sT+AKAzdupsvpII20R57Ejh2ZQ8vrYG7k
O6GQCr2Bukk8m32MtRttmY10DH6RI9ShqCLRWBcykKmCGNJnsSr+KfF2bTKxmg8+DWrq4byAD3uKnuij0dbOgb5qL
Koq3D0t4g8Hf/YQn6aqOgqXN5+HpoADlvVWNUlggL0hmltlCrOKM4PQtkc/e+WztrcKicwCQ==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Guaymas, Sonora 7 de diciembre de 2023.


JUSTIFICACIÓN DE COMPRA

Mtra. Yulma Quijada
Jefa del Departamento de Contabilidad


Por medio del presente, se informa que el proceso de compra directa para la adquisición de uniformes para personal administrativo de la jefatura académica del campus Guaymas, se realiza de esta forma debido principalmente a que, la captura y la autorización del proyecto autofinanciable con número DB370030305 se realizó durante el último trimestre del año. Esto impidió seguir el proceso normal del departamento de adquisiciones de la institución. Debido a los plazos establecidos de este proceso. Por lo tanto, los ingresos del proyecto registrados durante el mes de noviembre se están utilizando para adquirir estos productos, mismos que vienen a contribuir en algunos objetivos de los ejes rectores del PDI 2020-2024:

1. Proyectar una mejorar imagen del personal de la JDA en la comunidad.
4. La mejora del clima organizacional, incentivando, motivando y aportando a la cohesión y la filosofía de trabajo y el fortalecimiento de la misión del ITSON.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.



Dr. Humberto Aceves Gutiérrez
Director
ITSON Guaymas



Dr. Luis Enrique Valdez Juárez
Jefe del Departamento Académico
Responsable de proyecto
ITSON Guaymas

TESORERIA ITSON
PAGADO

PV-416564

RFC emisor: OIHE70120987A
 Nombre emisor: EVA LUCRECIA ORTIZ HERRERA
 Folio: 4014
 RFC receptor: ITS620522QH1
 Nombre receptor: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
 Código postal del receptor: 85000
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 5F181CEE-1B8B-4214-B032-DD6B61FCD6C0
 No. de serie del CSD: 00001000000507619544
 Serie: A
 Código postal, fecha y hora de emisión: 31203 2023-12-05 14:58:20
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto de impuesto		
49161504		8	H87	Pieza	2,758.000000	22,064.0000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	BALON FUTBOL AMERICANO wilson gst lds piel				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	22,064.00	Tasa	16.00%	3,530.24
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
49161503		24	H87	Pieza	151.000000	3,624.0000		Si objeto de impuesto		
Descripción	PELOTA DE BEISBOL rawlings 5 Oz hule				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3,624.00	Tasa	16.00%	579.84
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
49221500		4	H87	Pieza	924.000000	3,696.0000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	DOMI PARA ENTRENAMIENTO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3,696.00	Tasa	16.00%	591.36
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
49161517		1	H87	Pieza	9,360.000000	9,360.0000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	EQUIPO DE CATCHER				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	9,360.00	Tasa	16.00%	1,497.60
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido
 Condiciones de pago: 4014
 Tipo de cambio: 1

Subtotal \$ 38,744.00
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 6,199.04
Total \$ 44,943.04

**TESORERIA ITSON
 PAGADO**

Sello digital del CFDI:

eSfg49sQFZxdSGJxB/dghO7E9Pt5Qp6mJynQyx6tRD9PZByadAUUnigv726UYOT4pYrnX5ahKbYUzqjieXG6oTjJfQ8gNqJRJEUIU5K80wINGh3LtrPL+BYao2QhSdqchQYvXMNDMgkg18Eyq5BMBUqPjhr5XR0Fge4bNIVCE89MI46vxiZrRb+1tcMuK8mqeiB/ODXBmFao6Xqg+q5p0jBMh8REvZKkCEwFuWWichYU8yElb7z0huBrPepDu/ue4T+h+s8vQOCv2+zEaoLK8DWox3GAaLapKakFdPizPuOBAJu5ODp/5nM4wVaroy2TpAA4u0VU8EdjHpeyMIXHA==

Sello digital del SAT:

gA97pXmvr0jg:8VqMW+uDalOcSXzXvYnR2O2JDAGfU535qwMJUvC2Mn1vgYMJicC5nDnMulipNNkHbinkDmG+V+7KZ3JhF7biBB6Y/o9Wmi6ssJnzB/Rlod2Mgk1ABkUxXG72vBPXg4r8+MJUdVmvFNxEGdSQI32GE0ZZ+wNjofgmm46OmuZXkl7qW2KaQaWldq3R8ilMcXPx5wQHgyNq9wdPxxv0n9YBljApkIBC YLL2zdpfrssWoPC++Kmv2vUB4GLDTx2bLClzr27HylzAJMjObk96PXDNYAcgCrRdqkvR1UNZrlebYHQeC/lw3Hs1vV4e7Ey8yDTg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

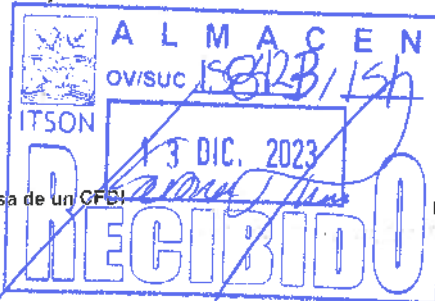
||1.1|5F181CEE-1B8B-4214-B032-DD6B61FCD6C0|2023-12-05T16:06:31|DCD090706E42|eSfg49sQFZxdSGJxB/dghO7E9Pt5Qp6mJynQyx6tRD9PZByadAUUnigv726UYOT4pYrnX5ahKbYUzqjieXG6oTjJfQ8gNqJRJEUIU5K80wINGh3LtrPL+BYao2QhSdqchQYvXMNDMgkg18Eyq5BMBUqPjhr5XR0Fge4bNIVCE89MI46vxiZrRb+1tcMuK8mqeiB/ODXBmFao6Xqg+q5p0jBMh8REvZKkCEwFuWWichYU8yElb7z0huBrPepDu/ue4T+h+s8vQOCv2+zEaoLK8DWox3GAaLapKakFdPizPuOBAJu5ODp/5nM4wVaroy2TpAA4u0VU8EdjHpeyMIXHA=|00001000000507237013||

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000507237013

Fecha y hora de certificación: 2023-12-05 16:06:31



0# 1872208



P-4483003
 OP136933
 QV-158423
 D02

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para trascender

Nivel del Proveedor: DIRECCIÓN DE ENTREGA

4483003
CORTIZ HERRERA, EVA LUCRECIA
INSURGENTES 3110 LEONES UNIVERSIDAD
alexmoralesmx@hotmail.com

Lugar de entrega:
Instituto Tecnológico de Sonora
Unidad Navujoa, Campus Sur.
Domicilio en Ración Corona S/N, esq. Con
Agascalientes Col ITSON
Horario de atención:
Lunes a Viernes, de:
8:00 a 15:00 horas
Dirigirse con: Dulce Guadalupe Corral Leyva

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136933	28/11/23	16/01/24

Términos de pago			NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO		
Moneda	Tipo de cambio	Fecha:	No.	Vigencia	
28 Días	MXP		PADART7III		

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
BALÓN FUTBOL AMERICANO MARCA: WILSON MODELO: GST TDS TAMAÑO: 9 MATERIAL: PIEL. Cotizado Wilson GST 1003 piel natural	Pieza	8.00	2,758.0000	22,064.00
PELOTAS DE BÉISBO Pelota para béisbol Marca: Rawlings Modelo: Official League ROLB2 Tamaño: 9" Peso: 5 oz Centro: Hule Envoltura: Hilo de Acrílico Cubierta: 100% Piel de Res Pelota para Béisbol Profesional	PIEZAS	24.00	151.0000	3,624.00
DOMI PARA ENTRENAMIENTO Marca de referencia: Asiana Modelo: Grande Material: Vinil Material interno: relleno de espuma polietileno Color: Indiferente MEDIDAS:	PIEZAS	4.00	924.0000	3,696.00

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo

CONDICIONES DE ENTREGA

[Empty box for conditions of delivery]

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

[Empty box for warehouse name]

MONTOYA MATA, JORGE ALEJANDRO

Jorge Alejandro Montoya Mata
Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total

IVA

Total

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ()
INVITACIÓN A CUANDO ()
MENOS TRES PERSONAS ()
ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA ()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE (X)

ANTICIPO

[Empty box for advance payment]

VIA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para trascender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ADQU-POP-FO-53-03

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, Mexico
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: DIRECCION DE ENTREGA

4483003

ORTIZ HERRERA, EVA LUCRECIA
INSURGENTES 3110 LEONES UNIVERSIDAD

alexmoralesmx@hotmail.com

CHIHUAHUA CHI 31203

Lugar de entrega:
Instituto Tecnológico de Sonora
Unidad Navojoa Campus Sur
Dominio en Ramón Corona S/N, esq. Con
Aguascalientes. Col ITSON
Horario de atención:
Lunes a Viernes, de:
8:00 a 15:00 horas.
Dirigirse con: Dulce Guadalupe Corral Leyva

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136933	28/11/23	16/01/24

Términos de pago		
Moneda	Tipo de cambio	
28 Días	MXP	

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO		
Fecha:	No.	Vigencia
	PADARTZIII	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
Largo:64cm. Altura:23 cm aprox. Ancho: 50 cm EQUIPO DE CATCHER Tamaño: Adulto Marca: Alistar Material: Plastico Tipo de guante: Receptor Color: BK Descripción: del torro cotizado Mizuno Adult Samurai Catcher's Set	Pieza	1.00	9,360.0000	9,360.00

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:
Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacen@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se la dara recepción.
Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUMPLIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDO CONTROLADO DE LOS 30 DIAS NATURAL POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE RECONCILIADAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

MONTOYA MATA, JORGE ALEJANDRO
Jorge Montoya
Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	38,744.00
IVA	6,199.04
Total	44,943.04

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

INVITACIÓN A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS

ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA

POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA. PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.

NO REQUIERE

AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Las condiciones y cláusulas a que se sujeta el presente pedido se establecen en el reverso



CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA

SAVC850630FQ1

Calle: 5 de febrero No exterior: 717
Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, México

PV-416568

Expedido en: Cd. Obregón, Sonora

Factura: 5DF - 13782

Emisión: 12/12/2023 11:57:38 a. m.

Certificado: 00001000000510176434

TEL:

REGIMEN FISCAL EMISOR: Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLIENTE

FECHA DE EMISIÓN: 12/12/2023 R.F.C: ITS620522QH1 Uso Cfdi: G03 Gastos en general
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No exterior: 818
Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX
Orden de Compra:
Fecha de Orden: 12/12/2023
Plazo: 0 Dias
Fecha de Pago: 12/12/2023
Condiciones de Pago: Crédito

Regimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with 8 columns: Código, Clave SAT, Cantidad, Descripción, Unidad, Unidad SAT, Precio U., Importe. Row 1: Balon Futbol Americano, 49161515, 14.00, BALON DE FUTBOL AMERICANO WILSON GST COMPOSITE TDS TAMANO OFICIAL, Pieza, H87, \$1,108.37, \$15,517.24

DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

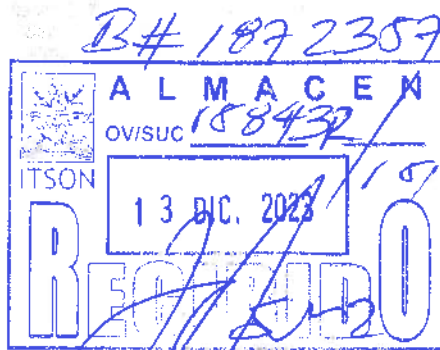
Moneda: MXN T.C.: 1.000000

Num. Cta. Pago:

Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago: 99 Por definir

Observaciones: OC 136934



Subtotal: \$15,517.24
Descuento: \$0.00
IVA: \$2,482.76
Retención IVA: \$0.00
Total: \$18,000.00

P-5734628.
OP-136934
OV-158432
D02

Ana Kaina Barreras Rodriguez
13-Dec-23

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información del Timbre Fiscal Digital

Table with 3 columns: Folio fiscal: 7BE480AC-CA4A-4779-B6B3-FAC94B7FF4A4, Certificado Digital SAT: 00001000000504204971, Fecha y hora de certificación: 2023-12-12T12:58:56



Email:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

11:17BE480AC-CA4A-4779-B6B3-FAC94B7FF4A4|2023-12-12T12:58:56|PPD|01129EA3|MzO|MYG|BNKHGLAY13Z272A2IURp808L+yUGTZY1v8lfzubaMcLm+Kn+YQz1fozoXTLUXEK2u3d+wOxt6XoM5u5fKjn+Idov/5bapig1F3C6wo7+pxB53US1bt1x|FieWd...

Sello Digital del CFDI

MzO|MYG|BNKHGLAY13Z272A2IURp808L+yUGTZY1v8lfzubaMcLm+Kn+YQz1fozoXTLUXEK2u3d+wOxt6XoM5u5fKjn+Idov/5bapig1F3C6wo7+pxB53US1bt1x|FieWd...

Sello Digital del SAT

lusoL2OL5mlkdc95FEjoteCIPi42dnU8oOW3YGNpxjvcUUAU3QPysWc8UspmMRu4M6UalksS7s2m6Xg7D0bCpYvNmsgZwyOxJNcVna7Y3GgZ7kqpxK3H4bL+HX3NOnIsEDez07TbEJAF8z3GR7gCR...

PAGARE No.: 5DF13782

DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA EN Ciudad Obregón, Sonora O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE ME(NOS) REQUIERA DE PAGO A ELECCION DEL ACREEDOR EL 12/12/2023 12:00:00 a. m. LA CANTIDAD DE \$18000 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION CAUSARA INTERESES MORATORIOS AL TIPO DE "10%" MENSUAL PAGADERO EN ESTA CIUDAD JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL.

DATOS DEL DEUDOR

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No exterior: 818 Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000 Delegación / Municipio: Cajeme Localidad: Ciudad Obregón Estado: Sonora, MEX
CIUDAD: Ciudad Obregón
R.F.C: ITS620522QH1

ACEPTO

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Transcender

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: DIRECCIÓN DE ENTREGA

5734628
SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBERTO
5 DE FEBRERO 717 CENTRO
jctoners@hotmail.com
CD. OBREGON SON 85000

Lugar de entrega:
Instituto Tecnológico de Sonora
Unidad Navojoa, Campus Sur.
Domicilio en Ramón Corona S/N, esq. Con
Aguascalientes, Col. ITSON
Horario de atención:
Lunes a Viernes, de:
8:00 a 15:00 horas.
Dirigirse con: Dulce Guadalupe Corral Leyva

Pág. 1		
FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136934	28/11/23	16/01/24

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
BALÓN FUTBOL AMERICANO Balón Futbol Americano Femenil Balon futbol americano wilson gst composite tds tamaño oficial. edad de 14 a 18 años.	PIEZAS	14.00	1,108.3744	15,517.24

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

MONTOYA MATA, JORGE ALEJANDRO

Jorge Alejandro Montoya Mata
Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA	()
INVITACIÓN A CUANDO	()
MENOS TRES PERSONAS	
() ()	
NACIONAL INTERNACIONAL	
ADJUDICACIÓN DIRECTA	(X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA	()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.	
NO REQUIERE	(X)

Sub total	15,517.24
IVA	2,482.76
Total	18,000.00

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA



CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA

SAVC850630FQ1

Calle: 5 de febrero No exterior: 717
Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, México

Expedido en:
Cd. Obregón, Sonora

Factura: 5DF - 13786

Emisión: 12/12/2023 12:00:00 a. m

Certificado: 00001000000510176434

PV-416569

TEL:

REGIMEN FISCAL EMISOR: Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLIENTE

FECHA DE EMISIÓN: 12/12/2023 R.F.C.: ITS620522QH1 Uso Cfdi: G03 Gastos en general
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No exterior: 818
Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000
Delegación / Municipio: Cajeme
Localidad: Ciudad Obregón
Estado: Sonora, MEX
Orden de Compra:
Fecha de Orden: 12/12/2023
Plazo: 0 Dias
Fecha de Pago: 12/12/2023
Condiciones de Pago: Crédito

TESORERIA ITSON
PAGADO

Regimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Table with 9 columns: Código, Clave SAT, Cantidad, Descripción, Unidad, Unidad SAT, Precio U., Importe. Rows include items like PELOTA TENIS, KIT DE ENTRENAMIENTO, BARRA OLIMPICA, etc.

CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UNO PESOS 81/100 M.N.

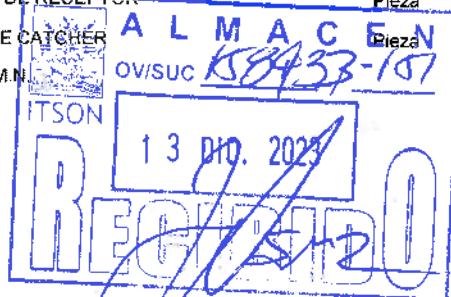
Moneda: MXN T.C.: 1.000000

Núm. Cta. Pago:

Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago: 99 Por definir

Observaciones: OC 136862



Subtotal: \$36,251.56
Descuento: \$0.00
IVA: \$5,800.25
Retención IVA: \$0.00
Total: \$42,051.81

Ana Karina Rosales Rodriguez
13-Dic-23

Información del Timbre Fiscal Digital

Table with 3 columns: Folio fiscal: 546CD448-83C5-45C1-B248-FB6653CBCD4C
Certificado Digital SAT: 00001000000504204971
Fecha y hora de certificación: 2023-12-12T16:48:25



Email:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]546CD448-83C5-45C1-B248-FB6653CBCD4C]2023-12-12T16:48:25]PPD101129EA3]INQ2RfFHV3BWIRdJUMTF59rbZytlv0QFv7T11x8HVQq/8zvckudCdSB3VaxZpSfHc+sgRFOcXhs1JafUs9ELsbqznFay0Cz8VWmksAJA6B5mWicDqFM2RyVWk4NwVIVbpxCEI05eLJAIEp64ckopNxaqP]94EKZKwUoz2P2YySkNMkwnsh7W8UzGdUe3BhZcbC3x8OsSydrfTz0Txxv3pj+AwXn2aj9qso/vyWpLlJh2yLfx4FE03ULBs83SFH5xSaY1Jc1NkoxQg0u1UqyDxGII08SVy7jYjJz2bTzISWqrf8EjmrATkcaAB2q7XA==]]00001000000504204971]]

Sello Digital del CFDI

NQ2RfFHV3BWIRdJUMTF59rbZytlv0QFv7T11x8HVQq/8zvckudCdSB3VaxZpSfHc+sgRFOcXhs1JafUs9ELsbqznFay0Cz8VWmksAJA6B5mWicDqFM2RyVWk4NwVIVbpxCEI05eLJAIEp64ckopNxaqP]94EKZKwUoz2P2YySkNMkwnsh7W8UzGdUe3BhZcbC3x8OsSydrfTz0Txxv3pj+AwXn2aj9qso/vyWpLlJh2yLfx4FE03ULBs83SFH5xSaY1Jc1NkoxQg0u1UqyDxGII08SVy7jYjJz2bTzISWqrf8EjmrATkcaAB2q7XA==

Sello Digital del SAT

Yr0N1Nu0jQDvZjgmXnwaTM5Ms/8rm557WmgROJ7uECBaaHGwKCK6z80Yf8xvH00S3Dy5J3nD/x8Pykly2GFDefNbNINjwmsamrCaeeAejc3xYMntufoImZHwWxNDIQCz9zFxElsBucgoTUQ0SbZnrHjw+sSLT9N+u54VZLJVJ4gMsc0mJLXDJVNLhVf3Nj65gXu0ZT1mZyNdCpetGII8RtUTZNeCpeEEXDy2gZDpWSEbxPZ6IKFOYE/PJDX03S8vtdtqgK+NLUhtoaCm6TviWkKx5ZfHmkzSv7pLlN077807BL61Gtqxh4LIRxwPDMR8FhQQ==

PAGARE No.. 5DF13786

DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA EN Ciudad Obregón, Sonora O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE ME(NOS) REQUIERA DE PAGO A ELECCION DEL ACREEDOR EL 12/12/2023 12:00:00 a. m. LA CANTIDAD DE \$42051.81 (CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UNO PESOS 81/100 M.N.). VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION CAUSARA INTERESES MORATORIOS AL TIPO DE "10%" MENSUAL PAGADERO EN ESTA CIUDAD JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL

DATOS DEL DEUDOR

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
DIRECCIÓN: Calle: CALLE 5 DE FEBRERO No exterior: 818 Colonia: Ciudad Obregón Centro CP: 85000 Delegación / Municipio: Cajeme Localidad: Ciudad Obregón Estado: Sonora, MEX
CIUDAD: Ciudad Obregón
RFC: ITS620522QH1

ACEPTO

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Empresa administrada por SiAdmin.com.mx, gestor integral de su negocio.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 8500
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor: A

5734628

SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBERTO

5 DE FEBRERO 717 CENTRO

jctoners@hotmail.com

CD. OBREGON SON 85000

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
136862	23/11/23	03/01/24

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
28 Días	MXP

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
AA-85-W83-926014991-N-127		

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P23 PELOTA DE TENIS	Unidades	164.00	46.5400	7,632.56
P27 KIT ENTRENAMIENTO	Unidades	4.00	770.5000	3,082.00
P33 BARRA OLIMPICA	Unidades	3.00	2,979.0000	8,937.00
P35 KIT LIGAS	Unidades	5.00	409.0000	2,045.00
P38 JUEGO RECEPTOR	Unidades	1.00	8,840.0000	8,840.00
P40 GUAANTE CATCHER	Unidades	1.00	5,715.0000	5,715.00
-				
-				
-				

LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES SE ESPECIFICAN EN ANEXO DEL PRESENTE PEDIDO.

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacente@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ESTRELLA GIRON, KARLA GUADALUPE

Karla Estrella G
Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

NO ANTICIPO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

LICITACIÓN PÚBLICA ()
INVITACIÓN A CUANDO ()
MENOS TRES PERSONAS ()
NACIONAL (X) INTERNACIONAL ()
ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA ()
POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
NO REQUIERE (X)

Sub total 36,251.56

IVA 5,800.25

Total 42,051.81

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:

- 1.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida Ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una Institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieran.
- 1.2. El representante de "EL INSTITUTO", **Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga** acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. **Horacio Alberto Olea Rodríguez**.
- 1.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:

- II.1. Su representante legal el **C. CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA** manifiesta que su representada, es una persona física constituida conforme a las Leyes Mexicanas y manifiesta además, bajo protesta de decir verdad que se encuentra reconocido su cargo como representante legal y propietario y que cuenta con las facultades suficientes para contratar y comprometer a su representada a cumplir con las obligaciones que se derivan del presente contrato; manifestando de igual forma, que a la fecha no le han sido limitadas, modificadas o revocadas las facultades, por lo demás manifiesta que cuenta con la suficiente capacidad técnica, económica y jurídica para suscribir el mismo.
- II.2. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: **SAVC850630FQ1**
- II.3. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de licitación que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable, la Convocatoria de **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-85-W83-926014991-N-127-2023**.
- II.4. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA.- DE AMBAS PARTES

Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-85-W83-926014991-N-127-2023** con fecha de fallo del día 15 de noviembre de 2023.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y este acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes estipulados en el anverso y ANEXO 1, conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de licitación de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA.- FORMA DE PAGO; Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:

El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, a los 28 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 28 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General, previa presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del _____ (_____) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA.- VIGENCIA; "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, el plazo se especifica en el ANEXO 1 del presente pedido.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SÉPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en pólizas de fianzas a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a mas tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el impuesto al Valor Agregado contactados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, después de agotarse el tiempo de solución, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mientras dure el incumplimiento, pasados 30 días se procederá a la rescisión administrativa del Pedido y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo; Por ningún concepto podrán exceder las penas convencionales al monto total de la garantía de cumplimiento del presente Pedido; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO; Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE; Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO 24 NOVIEMBRE 2023
DÍA MES AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO SANDOVAL VALENCIA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

PV-416555



Razón Social: OPERAHOTELES DE SONORA

Calle: BLVD. FRANCISCO EUSEE Colonia: LOMAS PITIC
Lugar de Expedición(C.P.): 83010

Num. Ext.: 353

Municipio: HERMOSILLO Estado: SON Pais: MEXICO

R.F.C.: OSO081119SG8 Reg Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Tipo de Comprobante
I-Ingreso

Num. de Serie del CFDI

00001000000505733757

Fecha y Lugar de Emisión

2023-12-06 12:31:33 C.P.:21270

Num. de Serie del Certificado del SAT

00001000000505211329

Folio SAT (UUID)

A3713A49-1454-4F6C-B49A-77489B3FC041

Fecha y Hora de Certificación del CFDI

2023-12-06T13:31:45

Exportación: 01

Araiza Hotel y Centro de Convenciones

Reservaciones: 01-800-026-5444 USA: 1-877-727-2492

Teléfono: (662) 109-17-00

TESORERIA ITSON
PAGADO

Referencia: 142335

Folio XML: 236432

DATOS DEL CLIENTE

RFC: ITS620522QH1

NumRegIdTrib:

Email: cxcfacturas@araizahoteles.com

F-00

Razón Social : INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

Dirección: 5 DE FEBRERO

Colonia: CIUDAD OBREGON CENTRO

Num. Ext.: 818 SUR

Domicilio Fiscal (C.P.): 85000

CIUDAD OBREGON SONORA

Residencia Fiscal (Pais): MEX

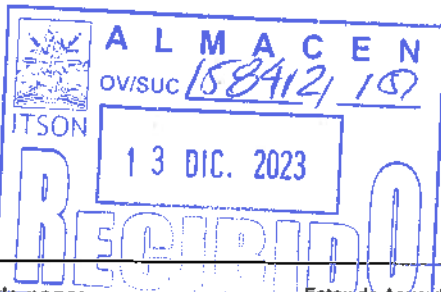
Uso de CFDI: G03

Reg. Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

Nombre : ESTRADA ALVARADO, MARIA ISABEL
Estancia: 20231117 a 20231118 Folio: 229642 Ext.: 0
Habitación: 0243
Reservación: I 290316 1

Cajero: LCL

Cantidad	Clave prod./serv.	Clave unidad	Descripción	ObjetoImp	Valor unitario	Importe
1	90111800	E48	RENTA HABITACION		1,020.00	1,020.00



P-6727745
OP-137069
OV-158412
DDG

Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui

B#1872069 - OP137069

Método de pago:

Pago en parcialidades o diferido

Estoy de Acuerdo en Pagar a: OPERAHOTELES DE SONORA

I agree to pay OPERAHOTELES DE SONORA the amounts charged to

Forma de pago:

99

Este Documento es una Representación Impresa de un CFDI

Num. de cuenta:

NO IDENTIFICADO

Moneda:

MXN-Peso Mexicano

UUID Relacionado:

UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL : 1,020.00

IVA 16%: 163.20

ISH 3%: 30.60

TOTAL FACTURA: 1,213.80

OTROS CARGOS : 0.00

MISCELANEO: 0.00

IMPORTE TOTAL: 1,213.80

RFC PAC :
INT020124V62

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|A3713A49-1454-4F6C-B49A-77489B3FC041|2023-12-06T13:31:45|Y7U0J|FVBVV1577/SFU SceSj12hY40bYgzGuVZKA40A0Iz6verOTJSw9uaJudESr//wTXTu4+E4psqMBVFQCNQnsuVGVb1nptf44LF+gZ9IKAZL1wvnpixs2Flxiq3t85ozf2fdho00zS6bOGIn5jQlc7DF8mEQQUJPHJ7en6MBSEAEFS0BoUjkGukB2l66Afo1F95vuahiJBtso2Bddxp7ateBNuLqHLnVu5SPjM++rWzWb2GjNNwD6/dGjOwDdISqUJo0odbWQSL3QyrZayJ+M84GaVG+//Q7c69rJVms4sLRgn+2VoBI4Xi+9/DLSx4XiE0frJYx35an6g==|00001000000505211329||

Sello Digital del Emisor:

Y7U0J|FVBVV1577/SFU SceSj12hY40bYgzGuVZKA40A0Iz6verOTJSw9uaJudESr//wTXTu4+E4psqMBVFQCNQnsuVGVb1nptf44LF+gZ9IKAZL1wvnpixs2Flxiq3t85ozf2fdho00zS6bOGIn5jQlc7DF8mEQQUJPHJ7en6MBSEAEFS0BoUjkGukB2l66Afo1F95vuahiJBtso2Bddxp7ateBNuLqHLnVu5SPjM++rWzWb2GjNNwD6/dGjOwDdISqUJo0odbWQSL3QyrZayJ+M84GaVG+//Q7c69rJVms4sLRgn+2VoBI4Xi+9/DLSx4XiE0frJYx35an6g==

Sello Digital del SAT:

JGrrPpCpnrZcK49LUMxJOEMqTIY9xsbv2nNoJAK1f5pwVCU65uN8hAAiVYV7fZ4qR2UcOAXG29vH8LgEBI2Wh7vqbyeHb4vD0Nrn7fEjmo8v/QFWzz/XINxdjgSlygD9uRlc9gugKoEYY+jPWw8UsMW+gRBshLiFeFyM9bimCIZwOZGNIRAnFWIhla7hrC6Bq1g6Dofg5FR1Kj16orN3zTWtYms5q1fu99/a7Qmp7qbVCD2+kiV1GEGniQI9qWSGafu4gagctE



Versión CFDI

4.0

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 85000
 Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor:

6727745

OPERAHOTELES DE SONORA SA DE CV
 BLVD FRANCISCO EUSEBIO KINO 35 FRACCIONA
 adminhmo@araizahoteles.com
 HERMOSILLO SON 83010

DIRECCIÓN DE ENTREGA
 Almacén General del
 Instituto Tecnológico de Sonora.
 Av. Ostimuri s/n
 Col. Villa ITSON C.P. 85130
 8:00 a 14:00 horas.

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO		
No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
137069	11/12/23	26/01/24

Términos de pago

28 Días	Moneda MXP	Tipo de cambio
---------	---------------	----------------

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	PADART7III	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
HOSPEDAJE Servicio de hospedaje en HOTEL ARAIZA HERMOSILLO por dos habitaciones sencillas para las siguientes personas: 1. Maria Isabel Estrada Alvarado, entrando el día 17 de noviembre	Unidades	1.00	1,046.3793	1,046.38
TESORERIA ITSON PAGADO				
Información importante: Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacente@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción. Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.				
CONDICIONES DE ENTREGA []				Sub total
PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 28 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.				IVA
ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A: []				Total
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA () INVITACIÓN A CUANDO () MENOS TRES PERSONAS () NACIONAL () INTERNACIONAL () ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)				1,046.38
GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ REQUIERE FIANZA () POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO. NO REQUIERE (X)				167.42
ANTICIPO []				1,213.80

PEREZ LOPEZ, AARON

Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

[]

ÁREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

AUTORIZACIÓN
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTR. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

AUTORIZACIÓN
 REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

<p>PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:</p>		
<p>DECLARACIONES:</p> <p>PRIMERA.- "EL INSTITUTO" por conducto de su representante legal declara que:</p> <p>1.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1978, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos la confieren.</p> <p>1.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Olas Rodríguez.</p> <p>1.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.</p> <p>SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:</p> <p>1.4. Su representada, la empresa OPERAHOTELES DE SONORA SA DE CV es una Sociedad legalmente constituida y acredita su legal existencia con el Acta Constitutiva No. ___ Volumen ___, de fecha ___, pasada ante la fe del Lic. Notario Público No. ___ con ejercicio y residencia en la ciudad de ___.</p> <p>1.5. El C. ___ acredita su personalidad como representante legal para obligarse en nombre y representación de la Empresa ___, con el poder general para actos de administración y/o actos de dominio, que consta en Escritura Pública No. ___, Volumen, de fecha, pasada ante la fe del Lic. Notario Público No. ___ con ejercicio y residencia en la ciudad de ___.</p> <p>1.6. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es OSO08119868.</p> <p>1.7. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de ADJUDICACIÓN DIRECTA que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.</p> <p>1.8. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Instituto Tecnológico de Sonora y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>TERCERA.- DE AMBAS PARTES Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudió por el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA.</p>		
<p>EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:</p>		
<p>CLAUSULAS:</p> <p>PRIMERA.- OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y esta acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes a: "Viajeros en el País" conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente Instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo</p> <p>SEGUNDA.- ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libre a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"</p> <p>TERCERA.- FORMA DE PAGO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma: El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 28 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 28 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 98 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>CUARTA.- ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE _____).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del ____ (_____) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>QUINTA.- VIGENCIA: "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, el plazo de entrega se especifica en el anverso del presente pedido</p> <p>SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.</p> <p>SEPTIMA.- FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en _____ a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al ____% (____ por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE _____) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el Impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.</p>	<p>OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.</p> <p>NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente al Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.</p> <p>DÉCIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afectan la operación de "EL INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.</p> <p>DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO: Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.</p> <p>DÉCIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.</p> <p>DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la Jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".</p>
<p>FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO</p>	<p>11 DICIEMBRE 2023 DÍA MES AÑO</p>	<p>OPERAHOTELES DE SONORA SA DE CV:</p>

Nivel del Proveedor: A

6965735
GUTIERREZ TOVAR ENRIQUE
CALLE 5 LOTE 149 MZ 23 SANTA CECILIA
egutierrez@gtcla.mx
CIUDAD DE MEXICO CDM 13010

137063

11/12/23

31/12/23

28 Días

MXP

CONTRATO 23-202

CONSULTORIA FUNCIONAL

Unidades

43.00

1,028.6700

44,232.81

Contratación de servicio de soporte técnico y funcional de jdedwards, contrato 23-202.

Dudas

Germán Vega

DTSI ext. 1104

CONSULTORIA FUNCIONAL

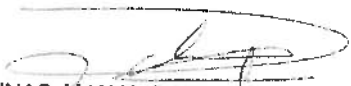
Unidades

175.00

1,028.6700

180,017.25

**TESORERIA ITSON
PAGADO**


ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

224,250.06

35,880.01

260,130.07

CFDI - VERSIÓN	4.0
FACTURA	FACTURA4129,
Tipo comprobante:	I - Ingreso
Folio fiscal:	52ACE0C1-A376-5FB1-ASB4-2C331CE5CE5D
No. Certificado:	00901000030516926501
Fecha:	2023-11-27T16:56:51
LugarExpedición:	85090

PV-416577

Emisor					
R.F.C.	FISJ9201155Q5	Nombre:	JESUS MANUEL FISHER SANCHEZ	Régimen Fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Calle:	PROLONGACION 300	Número Exterior:	LOCAL	Número Interior:	L2
Colonia:	MIRAVALLE	Municipio:	CAJEME	Estado:	SONORA
Pais:	MEXICO	C.P.:	85090	Lugar de expedición:	CD. OBREGON, SONORA.

Receptor					
R.F.C.	ITS620522QH1	Nombre:	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	Residencia Fiscal:	
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general	Domicilio:		Colonia:	
Municipio:		Estado:		País:	
C.P.:	85000	Regimen fiscal	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	TESORERIA ITSON PAGADO	

Datos generales del Comprobante					
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Tipo de Cambio:		Forma Pago:	99 Por definir
Condiciones de Pago:		Método de Pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido	Clave Confirmación:	

Conceptos										
Clave ProdServ	# Identif.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento	Importe				
92101603		5	ZZ	\$100.00		\$500.00				
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 2.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
		IVA	Traslado	\$500.00	Tasa	16.00%	\$80.00			
92101603		6	ZZ	\$180.00		\$1,080.00				
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
		IVA	Traslado	\$1080.00	Tasa	16.00%	\$172.80			
92101603		8	ZZ	\$190.00		\$1,520.00				
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
		IVA	Traslado	\$1520.00	Tasa	16.00%	\$243.20			

Importe con letra
(TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MXN)

Observaciones
"LA-85W83-9201144891-N55-2023 "" CONTRATACION DE ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EQUIPOOS CONTRA INCENDIO"" CONTRATO NÚMERO: 23-087"

Subtotal:	\$3,100.00
Importe:	\$3,100.00
Impuestos Traslados	
IVA (16.000000%):	\$496.00
Total:	\$3,596.00



E. Gil
Eric Gil



P-7077473
OP-136997
OV-158426
D02

OP 136997

No. Certificado SAT: 00001000000504204441 Fecha Timbrado: 2023-11-27T17:54:14 RfcProvCertif: CVD110412TF6



Sello SAT: xsk5Ml/XHqEpMCSLY0EC6NrAwZur92LYpau7uKYh9semetb4qtBgt6anzKPuc++yKSMG2PQA5nv4+kYa6tOAP/iWDMQkbcUYUlaVc+3iOx4FNonkodB4L2R7FKuyetmtpEntDngVGvElNU6SIBxHz7t3FqfiXvfwyeot2nHNXgjhD+4Ydsce4alk1vbm9fidsclzzlF9xzjbaCnL75FnGnD3cZjZrjylWtQJ6bepm1qw2HDykuWAcdyhPvOesrmcCe7loN1vF6xCwpsVvc/yeFvZeYufw/Ndk/s21yzzaltOh285e9nrLih+Z/SQdiSKY9:7d9x+5Nuah9fSBVYqFw==

Sello: UBEFzZBigywV3k0dMb92G6rx6FU6JWDrPxSnuz0rb8iPbz0zdCicxipIlrZYdDpb/OHszh4U7Cyj0WCw/vpA2p8b4K2NCXQL+/q00QQMW9uYkhMOMkAEu/v5xapWIH0D+Y4401sQmzTnUoAjKucsqKBwz6yTydOHlatDjfyY9k/MfRMed0+a+PhVoAJrQohro3wKITb8uv8cH2jDZqSARA4k8x2ksvDes8POHmKrodLOAgahRvWQAuNnkHM0yGIA1ddF6kBNn1shHC8E+PgqY+nuQPK5VohT4ptRzLe6VJBmaX3iMr1QboLZLHesiMjthJzWqWRiX8Pf/iXkcBQ==

Cadena original del timbre fiscal digital: 1.1[F9EB6C78-F166-5441-ACBF-FB2F1D1A3B81|2023-11-27T17:54:14|CVD110412TF6|UBEFzZBigywV3k0dMb92G6rx6FU6JWDrPxSnuz0rb8iPbz0zdCicxipIlrZYdDpb/OHszh4U7Cyj0WCw/vpA2p8b4K2NCXQL+/q00QQMW9uYkhMOMkAEu/v5xapWIH0D+Y4401sQmzTnUoAjKucsqKBwz6yTydOHlatDjfyY9k/MfRMed0+a+PhVoAJrQohro3wKITb8uv8cH2jDZqSARA4k8x2ksvDes8POHmKrodLOAgahRvWQAuNnkHM0yGIA1ddF6kBNn1shHC8E+PgqY+nuQPK5VohT4ptRzLe6VJBmaX3iMr1QboLZLHesiMjthJzWqWRiX8Pf/iXkcBQ==|00001000000504204441]

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI Factura emitida por Factura TECH | www.facturatech.com | info@facturatech.com Tel. (222) 583-3225 | Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) No. 69901



TESORERIA ITSON
PAGADO

ALMACEN
OVISUC 158426-19
ITSON
13 DIC. 2023
REGISTRO



P-7077473
OP-136997
OV-158426
D02

Nivel del Proveedor: B

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2046, 2044

7077473
FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL
AUSTRIA 7811 VILLA FONTANA
operaciones@fisher.com.mx
OBREGON.SON.85096

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sita en:
Av. Ostimari s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
136997	07/12/23	31/12/23

Términos de pago

Cotización

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio	Fecha:	No.	Vigencia
20 Días	MXP			CONTRATO 23-087	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
SERVICIO EXTINTOR PQS 2.0 Servicio No. 17 del contrato 23-087, correspondiente a extintores de Campus Obregón Náinari (bodega), de recibidos satisfactoriamente el día 23 de noviembre de 2023, con factura No. 4129 fechada el 27-nov-23: - 5 Mantenimiento y recarga de extintor de 2.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Náinari. - 6 Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Náinari. - 8 Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Náinari.	Unidades	5.00	100.0000	500.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 4.5	Unidades	6.00	180.0000	1,080.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 6.0	Unidades	8.00	190.0000	1,520.00

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email: almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Sub total	3,100.00
IVA	496.00
Total	3,596.00

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

En adquisición de equipo incluir en la factura:
- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía
En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 18:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
-Asignación de un menor número de ordenes de compra.
-Menor preferencia como proveedor de la institución.
-Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
-Pasará a nivel de proveedor condicionado.
-Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

CFDI - VERSIÓN	4.0
FACTURA	FACTURA4128
Tipo comprobante:	I - Ingreso
Folio fiscal:	F9EB6C78-F166-5441-ACBF-FB2F1D1A3B81
No. Certificado:	00001000000516986504
Fecha:	2023-11-27T16:54:12
LugarExpedición:	85090

PV-416579

Emisor					
R.F.C.	FISJ9201155Q5	Nombre:	JESUS MANUEL FISHER SANCHEZ	Régimen Fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Calle:	PROLONGACION 300	Número Exterior:	LOCAL	Número Interior:	L2
Colonia:	MIRAVALLE	Municipio:	CAJEME	Estado:	SONORA
País:	MEXICO	C.P.:	85090	Lugar de expedición:	CD. OBREGON, SONORA.

Receptor					
R.F.C.	ITS620522QH1	Nombre:	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	Residencia Fiscal:	
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general	Domicilio:		Colonia:	
Municipio:		Estado:		País:	TESORERIA ITSON PAGADO
C.P.:	85000	Regimen fiscal	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos		

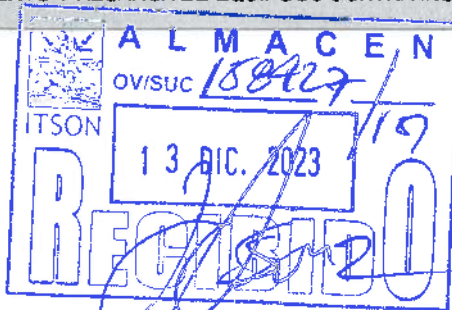
Datos generales del Comprobante					
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Tipo de Cambio:		Forma Pago:	99 Por definir
Condiciones de Pago:		Método de Pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido	Clave Confirmación:	

Conceptos										
Clave ProdServ	# Identif.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento	Importe				
92101603		18	ZZ	\$100.00		\$1,800.00				
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 2.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
									IVA	Traslado
92101603		2	ZZ	\$180.00		\$360.00				
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
									IVA	Traslado
92101603		1	ZZ	\$190.00		\$190.00				
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
									IVA	Traslado

Importe con letra
(DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MXN)

Observaciones
"LA-85V83-9201144891-N55-2023" CONTRATACION DE ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EQUIPOOS CONTRA INCENDIO" CONTRATO NÚMERO: 23-087"

Subtotal:	\$2,350.00
Importe:	\$2,350.00
Impuestos Traslados	
IVA (16.000000%):	\$376.00
Total:	\$2,726.00



Eric Gil
OP 136996



P-7077473
OP-136996
OV-158427
D02

No. Certificado SAT: 00001000000504204441 Fecha Timbrado: 2023-11-27T17:54:14 RfcProvCertif: CVD110412TF6



Sello SAT: xsk5Ml/XHqEpMDSL Y0EC6NrAwZur92LYpau7uKYh9semetb4qtBgt6anzkPuc++yKSMG2PQA5nv4+kYa6tOAP/iWDMQkbcUYUlaVc+3iOx4FNonkodB4L2R7FKuyetmtpEntDngVGVelNU6SIBxHz7t3FqflXvfweot2nHNXgjHd+4Ydsce4alk1vbm9fdsclzzlF9xzjba CnL75FnGnD3cZJzRjyIWtQJ6bepm1qw2HDykuWAcdyhPv0esrmcCe71oN1vF6xCwpsVvc/yeFvZeYufw/Ndk/s21yzzalOh285e9 nrLih+Z/SQdiSKY9/7d9x+5Nuah9fSBVYqFw==

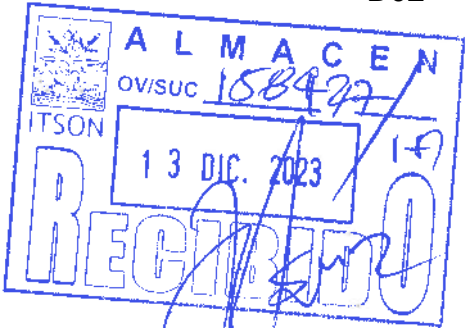
Sello: UBEFzZBigywV3k0dMb92G6rx6FU6JWDrPxSnuz0rb8iPbz0zdCicxiplrZYdDpb/OHszh4U7Cjy0WCw/vpA2p8b4K2NCXQL+/q00QQMW9uYkhMOMkAEu/v5xapWIH0D+Y4401sQmzTnUoAjkKucsqKBwz6yTydOHlatDjfyY9k/MfRMed0+a+PhVoAJrQohro3wIKITb8uv8cH2jDZqSARA4k8x2ksvDes8POHmKrodLOAgahRvWQAuNnkHM0yGIA1ddF6kBNn1shHC8E+PggY+nuQPK5VohT4ptRzLe6VJBmaX3iMr1QboLZLHesiMlJthJzWqWRIX6PfiXkcBQ==

Cadena original del timbre fiscal digital: 1.1|F9EB6C78-F166-5441-ACBF-FB2F1D1A3B81|2023-11-27T17:54:14|CVD110412TF6|UBEFzZBigywV3k0dMb92G6rx6FU6JWDrPxSnuz0rb8iPbz0zdCicxiplrZYdDpb/OHszh4U7Cjy0WCw/vpA2p8b4K2NCXQL+/q00QQMW9uYkhMOMkAEu/v5xapWIH0D+Y4401sQmzTnUoAjkKucsqKBwz6yTydOHlatDjfyY9k/MfRMed0+a+PhVoAJrQohro3wIKITb8uv8cH2jDZqSARA4k8x2ksvDes8POHmKrodLOAgahRvWQAuNnkHM0yGIA1ddF6kBNn1shHC8E+PggY+nuQPK5VohT4ptRzLe6VJBmaX3iMr1QboLZLHesiMlJthJzWqWRIX6PfiXkcBQ==|00001000000504204441|

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI Factura emitida por Factura TECH | www.facturatech.com | info@facturatech.com Tel. (222) 583-3225 | Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) No. 69901



P-7077473
OP-136996
OV-158427
D02



TESORERIA ITSON
PAGADO



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para trascender

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044

Nivel del Proveedor: B

7077473
FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL
AUSTRIA 7811 VILLA FONTANA
operaciones@fisher.com.mx
OBREGON SON 85096

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sitio en:
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
136996	07/12/23	31/12/23

Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP	

Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	CONTRATO 23-087	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
SERVICIO EXTINTOR PQS 2.0 Servicio No. 17 del contrato 23-087, correspondiente a extintores de Campus Obregón Centro (bodega), de recibidos satisfactoriamente el día 23 de noviembre de 2023, con factura No. 4128 fechada el 27-nov-23: - 18 Mantenimiento y recarga de extintor de 2.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro. - 2 Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro. - 1 Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Centro.	Unidades	18.00	100.0000	1,800.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 4.5	Unidades	2.00	180.0000	360.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 6.0	Unidades	1.00	190.0000	190.00

TESORERIA ITSON
PAGADO

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes

En adquisición de equipo incluir en la factura:
- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía
En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
-Asignación de un menor número de ordenes de compra.
-Menor preferencia como proveedor de la institución.
-Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
-Pasará a nivel de proveedor condicionado.
-Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

Sub total	2,350.00
IVA	376.00
Total	2,726.00

CFDI - VERSIÓN	4.0
FACTURA	FACTURA4164
Tipo comprobante:	I - Ingreso
Folio fiscal:	451A0884-BCF3-5024-AB3B-B117B4929679
No. Certificado:	00001000000516926501
Fecha:	2023-12-06T11:18:14
LugarExpedición:	85090

PV-416580

Emisor					
R.F.C.	FISJ9201155Q5	Nombre:	JESUS MANUEL FISHER SANCHEZ	Régimen Fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Calle:	PROLONGACION 300	Número Exterior:	LOCAL	Número Interior:	L2
Colonia:	MIRAVALLE	Municipio:	CAJEME	Estado:	SONORA
Pais:	MEXICO	C.P.:	85090	Lugar de expedición:	CD. OBREGON, SONORA.

Receptor					
R.F.C.	ITS620522QH1	Nombre:	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	Residencia Fiscal:	
Uso CFDI:	G03 - Gastos en general	Domicilio:		Colonia:	
Municipio:		Estado:		País:	
C.P.:	85000	Regimen fiscal	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos		

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Datos generales del Comprobante					
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Tipo de Cambio:		Forma Pago:	99 Por definir
Condiciones de Pago:		Método de Pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido	Clave Confirmación:	

Conceptos										
Clave ProdServ	# Identif.	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento	Importe				
92101603		8	ZZ	\$100.00		\$800.00				
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 2.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nainari		Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe		
			IVA	Traslado	\$800.00	Tasa	16.00%	\$128.00		
92101603		19	ZZ	\$180.00		\$3,420.00				
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nainari		Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe		
			IVA	Traslado	\$3420.00	Tasa	16.00%	\$547.20		
92101603		7	ZZ	\$190.00		\$1,330.00				
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nainari		Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe		
			IVA	Traslado	\$1330.00	Tasa	16.00%	\$212.80		
92101603		4	ZZ	\$195.00		\$780.00				
Descripción	Mantenimiento y recarga de extintor de 9.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nainari		Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe		
			IVA	Traslado	\$780.00	Tasa	16.00%	\$124.80		
92101603		16	ZZ	\$100.00		\$1,600.00				
Descripción	Mantenimiento de extintor de 2.3 Kg a base de bióxido de carbono (CO2) de Campus Obregón Nainari		Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe		
			IVA	Traslado	\$1600.00	Tasa	16.00%	\$256.00		
92101603		1	ZZ	\$140.00		\$140.00				
Descripción	Mantenimiento de extintor de 6.8 Kg a base de bióxido de carbono (CO2) de Campus Obregón Nainari		Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe		
			IVA	Traslado	\$140.00	Tasa	16.00%	\$22.40		

OV/SIC 158428/157
ITSON
13 DIC. 2023
RECIBIDO

E. Eric Gil



P-7077473
OP-136995
OV-158428
D02

Importe con letra
(NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 20/100 MXN)

Subtotal:	\$8,070.00
Importe:	\$8,070.00
Impuestos Traslados	
IVA (16.000000%):	\$1,291.20
Total:	\$9,361.20

Observaciones
"LA-85W83-9201144991-N55-2023 ""CONTRATACION DE ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REGARGA DE EQUIPOOS CONTRA INCENDIO"" CONTRATO NÚMERO: 23-087"

No. Certificado SAT: 00001000000504204441 Fecha Timbrado: 2023-12-06T12:18:16 RfcProvCertif: CVD110412TF6

Sello SAT:
mArnat6xP1uJQFTjr89G+Cad4XETG9sYwWbELeCZJ7+qAjnrPFKHO9j+bNY7b/yV5mWqbYQ1aYm7vmYkNquBvEp/YhOLROGWqV270lRVcHoiKUASySvu2ffOye8FWafARZqHJTWiyOFiGneL9CNE1MnawrnYZJeuHxcXzOXQdGQAWmDr8tlwXM/AO/be5si0hauhIQW5nH2iNm2m0p+lLrnonUFWp8yffHYJkFlmmxgRZIDJp0mxSOAqQuNxdARDujT1OyWFxerEXqOsj3hJoyw16ZqJcauUbjz5ZwGEj/X3qu3Kw779b/0neQazfyE3XEm2oAoqJ5wQLmMpyGAZtA==



Eric Gil

Sello:
dXGdPjOZWmy5pgdAxsZc0if7Yi3+FCYHkDWwO7NzaDg9X/FeuwT27ujlE7o8rX/kVo2YH7PLyTL71DX33TQ+K7387v1hyB/6boL/hfIL9G/+O4inmLsX3JZ59XdOs2toUOB0Lm/1s9jDZQC7ywixiJCP11130jf00HXcdYAd7H/OrLVreN+4/YDuVZTE4aeMvaW9EQH45Glvc72t9u00UFznZ7w8DM/HOVY3mK1eywvp6zflFL7fxxSz+W1r664GMUgdnci6EqzMNWk0PnN0CdZwZ8jF/WWWVYABwGnzqLEQZHnE0bicEidglqsVweOsCXeaMJUr3L5NEfd0B8tRCQ==

Cadena original del timbre fiscal digital:
1.1j451A0884-BCF3-5024-AB3B-B117B4929679|2023-12-06T12:18:16|CVD110412TF6|dXGdPjOZWmy5pgdAxsZc0if7Yi3+FCYHkDWwO7NzaDg9X/FeuwT27ujlE7o8rX/kVo2YH7PLyTL71DX33TQ+K7387v1hyB/6boL/hfIL9G/+O4inmLsX3JZ59XdOs2toUOB0Lm/1s9jDZQC7ywixiJCP11130jf00HXcdYAd7H/OrLVreN+4/YDuVZTE4aeMvaW9EQH45Glvc72t9u00UFznZ7w8DM/HOVY3mK1eywvp6zflFL7fxxSz+W1r664GMUgdnci6EqzMNWk0PnN0CdZwZ8jF/WWWVYABwGnzqLEQZHnE0bicEidglqsVweOsCXeaMJUr3L5NEfd0B8tRCQ==|00001000000504204441|

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI Factura emitida por Factura TECH | www.facturatech.com | info@facturatech.com
Tel. (222) 583-3225 | Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) No. 69901



OP 136995
ALMACEN
OV/SUC 158428/10
ITSON
13 DIC. 2023
RECIBIDO



P-7077473
OP-136995
OV-158428
D02

TESORERIA ITSON
PAGADO



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Nivel del Proveedor: B

7077473
FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL
AUSTRIA 7811 VILLA FONTANA
operaciones@fisher.com.mx
OBREGON SON 85096

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora
Sita en:
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045 y 2044

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
136995	07/12/23	31/12/23

Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
20 Días	MXP	

Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	CONTRATO 23-087	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
SERVICIO EXTINTOR PQS 2.0 Servicio No. 16 del contrato 23-087, correspondiente a extintores de Campus Obregón Nainari, de Partida 1 (Unidad Obregón), recibidos satisfactoriamente el día 14 de noviembre de 2023, con factura No. XXXX fechada el XX-dío-23: - 8 Mantenimiento y recarga de extintor de 2.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nainari. - 19 Mantenimiento y recarga de extintor de 4.5 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nainari. - 7 Mantenimiento y recarga de extintor de 6.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nainari. - 4 Mantenimiento y recarga de extintor de 9.0 Kg a base de polvo químico seco (PQS) de Campus Obregón Nainari. - 16 Mantenimiento de extintor de 2.3 Kg a base de bióxido de carbono (CO2) de Campus Obregón Nainari. - 1 Mantenimiento de extintor de 8.8 Kg a base de bióxido de carbono (CO2) de Campus Obregón Nainari.	Unidades	8.00	100.0000	800.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 4.5	Unidades	19.00	180.0000	3,420.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 6.0	Unidades	7.00	190.0000	1,330.00
SERVICIO EXTINTOR PQS 9.0	Unidades	4.00	195.0000	780.00
SERVICIO EXTINTOR CO2 2.3	Unidades	16.00	100.0000	1,600.00
SERVICIO EXTINTOR CO2 6.8	Unidades	1.00	140.0000	140.00

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

ENCINAS AMAYA, PATRICIA ELIZABETH

Ejecutivo de Adquisiciones

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Sub total	8,070.00
IVA	1,291.20
Total	9,361.20

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Requisitos para la entrega de bienes

Entrega de facturas

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"

En adquisición de equipo incluir en la factura:
- Número de orden de compra
- Descripción del equipo
- Número de Serie
- Tiempo de Garantía
En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
-La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

-Asignación de un menor número de ordenes de compra.
-Menor preferencia como proveedor de la institución.
-Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
-Pasarse a nivel de proveedor condicionado.
-Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.

PV-416636

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Formato de Solicitud de Pago sin Verificar Presupuesto
EGRE-POP-FO-02

Fecha de elaboración: 14/12/2023

NÚMERO DE PROVEEDOR:	7223872
NOMBRE DE PROVEEDOR:	LORENIA CARDENAS VALENZUELA
IMPORTE:	\$9,480.72
FORMA DE PAGO:	
CHEQUE	Enviar a campus: _____
DEPÓSITO	Datos de Cuenta Bancaria:
	Cuenta: _____
	Clabe: _____
	Nombre del Banco: _____

CONCEPTO: Solicitud de pago por concesión, referente a consumos en cafetería descontados del bono ITSON; correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023. Unidad Navojoa.

Cuenta Contable	Núm. De L/M	Importe	
1) E1A421050300.21193.00101068	7223872	\$ 9,584.00	Cargo
2) E1A421050300.21171.00101027	7223872	\$ 103.28	Abono


NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Mtro. Mauricio López Acosta

folio 9948072 a las 12:05



Dependencia que solicita: _____ Navojoa

Correo electrónico: armida.flores@itson.edu.mx

No. de Extensión: 5040

No tocar: (Solo para uso interno)

Revisado por:

Nombre: 

Fecha: 14/12/2023

ado por:

. de doc: _____

Batch: _____

Vigencia a partir del :

TESORERIA ITSON
PAGADO

RFC emisor: CAVL660221BC0
Nombre emisor: LORENIA CARDENAS VALENZUELA
Folio: 1522
RFC receptor: ITS620522QH1
Nombre receptor: INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
Código postal del receptor: 85000
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: C5FCB2B4-4718-4266-8561-0715FBC57448
No. de serie del CSD: 00001000000503546482
Serie: A
Código postal, fecha y hora de emisión: 85830 2023-12-14 07:38:59
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
90101500		1.00	E48	Unidad de servicio	8,262.07	8,262.07		Sí objeto de impuesto.
Descripción	Consumo	Impuesto		Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
		IVA	Traslado		8,262.07	Tasa	16.00%	1,321.93
		ISR	Retención		8,262.07	Tasa	1.25%	103.28
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 8,262.07
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 1,321.93
Impuestos retenidos ISR \$ 103.28
Total \$ 9,480.72

Sello digital del CFDI:

NGrxyGOPrMyH68eWG0KJAWD/fGIJG+b31FuSzfO/UTwNPrFJOR48WL21hwOdwuwcAkazja3yXbMIRsgxK+Ns55+ujtmywLI1N9wriHTryA+BSpjO6wh0m0N9lxFb+1LtSFomo10n4IKkdRU/TQxAxSORB/0TqAg5tlpwjDdyoi1aocxZuPWpt5sT832oyZRZ53E+xBdhzrq9Wrv30Rj0wrEd6ipLd9eLtwJbMK48H1O+DcZl9z8q03jqfXp3Vtnk4aBv4yjpTkI6vOZlx5Nq9WY9tJ3Y5alR3FdR6K GcYJL+hmpzaSHQSBHnrICUezrdwcOkAcMiFmWG90xsfqaWQ==

Sello digital del SAT:

iopReECBPir4FHGpN24yzkIga8QcBxL9wiKI3arJ4/FjZ5wZka/V8T37XNHtVoFW66Nzhoa83Dh+Vz4tYFnHvs8tpl/+ijuytFtFzf1AAjDjbRK4o/EqepbnxdDbNw915tvW3e4Dh+2EarqoOvzYqo0i/8qJ4/GD7PEHRZ1MW7LLvAuB8DoWz1txkQqYrFBhQ7zvgDwXm/ZF/ughDU9b50IT5wyIT3S1OuLq2Y25n/9GyAFZ3iZre/B5LIEdor4RgDR4g6wxQuZa3JBsDgdKIB8ldUgN4N2FCcPtwFL9zYMM9Xsr4X/yBpB8Tmi1AJfyQDwQZ/Gi8oZ72GbbNLZtA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|C5FCB2B4-4718-4266-8561-0715FBC57448|2023-12-14T07:39:11|SAT970701NN3|NGrxyGOPrMyH68eWG0KJAWD/fGIJG+b31FuSzfO/UTwNPrFJOR48WL21hwOdwuwcAkazja3yXbMIRsgxK+Ns55+ujtmywLI1N9wriHTryA+BSpjO6wh0m0N9lxFb+1LtSFomo10n4IKkdRU/TQxAxSORB/0TqAg5tlpwjDdyoi1aocxZuPWpt5sT832oyZRZ53E+xBdhzrq9Wrv30Rj0wrEd6ipLd9eLtwJbMK48H1O+DcZl9z8q03jqfXp3Vtnk4aBv4yjpTkI6vOZlx5Nq9WY9tJ3Y5alR3FdR6K GcYJL+hmpzaSHQSBHnrICUezrdwcOkAcMiFmWG90xsfqaWQ==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-12-14 07:39:11
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



TESORERIA ITSON
PAGADO



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CAVL660221BC0	LORENIA CARDENAS VALENZUELA	ITS620522QH1	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
C5FCB2B4-4718-4266-8561-0715FBC57448	2023-12-14T07:38:59	2023-12-14T07:39:11	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$9,480.72	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

TESORERÍA ITSON
PAGADO

Imprimir

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NE0283275	CAVL660221BC0

Nombre, Denominación o Razón social

LORENIA CARDENAS VALENZUELA

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 11 de diciembre de 2023, a las 15:00 horas

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||CAVL660221BC0|23NE0283275|11-12-2023|P||0000108888800000031||

Sello Digital

AGoZ1K+RZno4G0pzN7i46x/eEe6dGktuQ0KI/8b6pZx+yE8gckVH0gO9IFFUahVTF8T2upEGaCx+4Nv+VqMhWUqW
uA9HLMyejr6V/NteQZLtecUMz5wjQh0U1dQT3pwY1GEuFwVPINd+drGhvQ7wwwYlgiBaQy3ys+LP3dyWUhhLvRAjNn
1GGVtKd2cj6+Mmigki0m8oOA3LNSTyfqXJ40x+6FiptM1zvYlFwWQUKgUByh17rmwuh8dSquueF4p5Natci5FvG
5CHyUw4sylvQ0d8yhuCa5fva0Kn9GqY+EP+LhAFbphroaNipuv2YUxZn8lapYN36ld72K7A==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

FESORERIA ITSON
PAGADO

Cadena Original

||CAVL660221BC0|23NE0283275|11-12-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

AGoZ1K+RZno4G0pzN7i46x/eEe6dGktuQ0KI/8b6pZx+yE8gckVH0gO9IFFUahVTF8T2upEGaCx+4Nv+VqMhWUqW
uA9HLMyejr6V/NteQZLtecUMz5wjQh0U1dQT3pwY1GEuFwVPINd+drGhvQ7wwyIgiBaQy3ys+LP3dyWUhhLvRAjNn
1GGVtKd2cj6+Mmigki0m8oOA3LNSTyfqXJ40x+6FiptM1zvYIfwWQUKqUByh17rmwuh8dSquueF4p5Natci5FvG
5CHyUw4sylvQ0d8yhuCa5fva0Kn9GqY+EP+LhAFbphroaNipuv2YUxZn8lapYN36ld72K7A==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

Reporte de consumos del personal, con bono de servicios ITSON

Cafetería Unidad Navojoa

Del 01 al 30 de Noviembre del 2023

Nomina	Nombre	Fecha	Clave	Servicio	Importe
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	01/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$97.00
85000639	GALVAN CORRAL, ALBERTO	01/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$38.00
85000682	MENDOZA LEON, JORGE GUADALUPE	01/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$25.00
85000778	HINOJOSA RODRIGUEZ, CARLOS JESUS	01/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$56.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	01/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$12.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	01/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$43.00
85000785	BOJORQUEZ DIAZ, CECILIA IVONNE	01/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$53.00
85000810	FELIX BURBOA, ELVIA	01/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$24.00
87006337	VALDEZ SANDOVAL, ANIELA GUADALUPE	01/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$127.00
87006810	GONZALEZ QUIÑONEZ, ANA PATRICIA	01/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$50.00
85000117	ESQUER ARCE, ALEJO	02/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$65.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	02/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$65.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	02/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$100.00
85000639	GALVAN CORRAL, ALBERTO	02/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$42.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	02/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$58.00
85000785	BOJORQUEZ DIAZ, CECILIA IVONNE	02/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$112.00
87004234	VILLAVICENCIO CORDOVA, LUCIA FERNANDA	02/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$40.00
89004042	BARRERAS RODRIGUEZ, ANA KARINA	02/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$10.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	03/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$97.00
85000639	GALVAN CORRAL, ALBERTO	03/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$104.00
85000664	YOCUPICIO GARCIA, DORA DELIA	03/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$33.00
85000736	SORTILLON COTRI, CLAUDIA LIZETH	03/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$150.00
85000736	SORTILLON COTRI, CLAUDIA LIZETH	03/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$32.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	03/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$5.00
89001611	FLORES CHAVEZ, ARMIDA	03/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
89004194	GARCIA MONTEON, ANDREA PATRICIA	03/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$162.00
89004247	RUIZ VALENZUELA, MARIO TADEO	03/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$22.00
85000682	MENDOZA LEON, JORGE GUADALUPE	06/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$135.00
85000778	HINOJOSA RODRIGUEZ, CARLOS JESUS	06/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$58.00
85000785	BOJORQUEZ DIAZ, CECILIA IVONNE	06/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$22.00
89001186	MINJARES AMADO, DANIEL ANTONIO	06/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$14.00
89004194	GARCIA MONTEON, ANDREA PATRICIA	06/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
85000736	SORTILLON COTRI, CLAUDIA LIZETH	07/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$99.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	07/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$96.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	07/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$96.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	07/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$28.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	07/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$90.00
89004247	RUIZ VALENZUELA, MARIO TADEO	07/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$72.00
89004247	RUIZ VALENZUELA, MARIO TADEO	07/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$60.00
85000117	ESQUER ARCE, ALEJO	08/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$12.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	08/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$65.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	08/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$97.00

87006810	GONZALEZ QUIÑONEZ, ANA PATRICIA	08/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
89001611	FLORES CHAVEZ, ARMIDA	08/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$35.00
89003262	PIÑA RABAGO, ITSEL XIMENA	08/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$108.00
89004042	BARRERAS RODRIGUEZ, ANA KARINA	08/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$48.00
89004247	RUIZ VALENZUELA, MARIO TADEO	08/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$45.00
89004247	RUIZ VALENZUELA, MARIO TADEO	08/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$97.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	09/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$86.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	09/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$28.00
85000639	GALVAN CORRAL, ALBERTO	09/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$62.00
85000786	ARMENTA ZAZUETA, LIZETH	09/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$107.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	09/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$45.00
87004388	DIAZ ALAMEA, CARMEN ALBERTO	09/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$91.00
89001611	FLORES CHAVEZ, ARMIDA	09/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$47.00
89004194	GARCIA MONTEON, ANDREA PATRICIA	09/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$135.00
89004247	RUIZ VALENZUELA, MARIO TADEO	09/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$50.00
85000274	SUAREZ ALMADA, DALILA ROSARIO	10/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
89003721	QUIÑONES ZALAZAR, ROSA ELENA	10/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$65.00
89004247	RUIZ VALENZUELA, MARIO TADEO	10/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$30.00
89004042	BARRERAS RODRIGUEZ, ANA KARINA	13/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$97.00
89004194	GARCIA MONTEON, ANDREA PATRICIA	13/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$199.00
85000435	BUENO DIAZ, JUAN CARLOS	14/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$25.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	14/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$50.00
85000680	PALACIO CINCO, RAMON RENE	14/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	14/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$45.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	14/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$20.00
89004042	BARRERAS RODRIGUEZ, ANA KARINA	14/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	15/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$50.00
85000639	GALVAN CORRAL, ALBERTO	15/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$120.00
85000677	QUIROZ CAMPAS, CELIA YANETH	15/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$14.00
85000778	HINOJOSA RODRIGUEZ, CARLOS JESUS	15/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$78.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	15/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	15/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$67.00
87006810	GONZALEZ QUIÑONEZ, ANA PATRICIA	15/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$70.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	16/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$38.00
87003791	NOLAZCO ZAMORANO, JUAN ANTONIO	16/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$494.00
89002142	BORBON LOPEZ, ROSA LAURA	16/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$25.00
89004042	BARRERAS RODRIGUEZ, ANA KARINA	16/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$30.00
89004194	GARCIA MONTEON, ANDREA PATRICIA	16/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
89004247	RUIZ VALENZUELA, MARIO TADEO	16/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$30.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$135.00
85000639	GALVAN CORRAL, ALBERTO	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$64.00
85000639	GALVAN CORRAL, ALBERTO	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$78.00
85000680	PALACIO CINCO, RAMON RENE	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
85000682	MENDOZA LEON, JORGE GUADALUPE	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$45.00
85000682	MENDOZA LEON, JORGE GUADALUPE	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$35.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$22.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$69.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$40.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$35.00
87006810	GONZALEZ QUIÑONEZ, ANA PATRICIA	17/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
85000274	SUAREZ ALMADA, DALILA ROSARIO	21/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$60.00

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

85000274	SUAREZ ALMADA, DALILA ROSARIO	21/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	21/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$40.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	21/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$45.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	21/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$40.00
89004194	GARCIA MONTEON, ANDREA PATRICIA	21/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$75.00
89004227	HERNANDEZ PEREZ, ALAN	21/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$97.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	22/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$44.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	22/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$40.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	22/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$30.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	22/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$35.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	23/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$310.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	23/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$63.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	23/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$102.00
89001611	FLORES CHAVEZ, ARMIDA	23/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$35.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	24/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$97.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	24/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$52.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	24/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$50.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	24/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$30.00
87006810	GONZALEZ QUIÑONEZ, ANA PATRICIA	24/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$30.00
89004042	BARRERAS RODRIGUEZ, ANA KARINA	24/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$25.00
89004042	BARRERAS RODRIGUEZ, ANA KARINA	24/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$25.00
85000128	VELAZCO BORQUEZ, FRANCISCO NABOR	27/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$52.00
85000274	SUAREZ ALMADA, DALILA ROSARIO	27/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$210.00
85000274	SUAREZ ALMADA, DALILA ROSARIO	27/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$50.00
85000778	HINOJOSA RODRIGUEZ, CARLOS JESUS	27/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$90.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	27/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$50.00
89003829	HIGUERA VILLEGAS, REYNA ROSARIO	27/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$23.00
89004042	BARRERAS RODRIGUEZ, ANA KARINA	27/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$70.00
89004194	GARCIA MONTEON, ANDREA PATRICIA	27/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$100.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	28/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$180.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	28/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$50.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	28/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$45.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	28/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$96.00
87004388	DIAZ ALAMEA, CARMEN ALBERTO	28/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$48.00
89003262	PIÑA RABAGO, ITSEL XIMENA	28/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$64.00
85000574	HERNANDEZ AGUIRRE, MARCO ANTONIO	29/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$115.00
85000781	LOPEZ ACOSTA, MAURICIO	29/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$30.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	29/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$132.00
87004164	FELIX MONTIEL, MARLENE	29/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$30.00
87901644	VALDEZ CEBALLOS, MARIA ELENA	29/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$60.00
89001582	MOROYOQUI LERMA, MARIA DE LOS ANGELES	29/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$45.00
89001611	FLORES CHAVEZ, ARMIDA	29/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$54.00
85000128	VELAZCO BORQUEZ, FRANCISCO NABOR	30/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$40.00
85000827	CEBALLOS RODRIGUEZ, ESROM	30/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$50.00
89004042	BARRERAS RODRIGUEZ, ANA KARINA	30/11/2023	5	Cafeteria Concesión Navojoa	\$55.00

\$9,584.00

TESORERIA ITSON
PAGADO

✓

FECHA	01-nov
NUM.CONTROL	85000574
CONSUMO \$	97.00

FIRMA
MARCIO A. ADZ.

✓

nota de venta	
FECHA	01-nov
NUM.CONTROL	85000639
CONSUMO \$	38.00

FIRMA Alberto Galvan Conral

✓

FECHA	01-nov
NUM.CONTROL	85000682
CONSUMO \$	25.00

FIRMA
Jose Manduca

NOTA DE VENTA

FECHA	09-nov
NUM.CONTROL	85000827
CONSUMO \$	45.00

P.A. JOHANA WIND 609X09
FIRMA

NOTA DE VENTA

FECHA	01-nov
NUM.CONTROL	85000778
CONSUMO \$	56.00

Condo Jesus
Hernandez
Rodriguez
FIRMA

nota de venta

FECHA	01-nov
NUM.CONTROL	85000781
CONSUMO \$	12.00

Mauricio Lopez Acevedo
FIRMA

NOTA DE VENTA

FECHA	01-nov
NUM.CONTROL	85000781
CONSUMO \$	43.00

Mauricio Lopez
FIRMA (P. Ad)

nota de venta

FECHA	01-nov
NUM.CONTROL	85000785
CONSUMO \$	53.00

FIRMA
Cecy Bojorquez

NOTA DE VENTA

FECHA	01-nov
NUM.CONTROL	85000810
CONSUMO \$	24.00

FIRMA
Elvia Felix B

nota de venta

FECHA	01-nov
NUM.CONTROL	87006337
CONSUMO \$	127.00

Arrieta Guadalupe
Valdez Sandoval
FIRMA

NOTA DE VENTA

FECHA	01-nov
NUM.CONTROL	85006810
CONSUMO \$	50.00

FIRMA

NOTA DE VENTA

FECHA	02-nov
NUM.CONTROL	85000117
CONSUMO \$	65.00

Alejo Gomez Ame
FIRMA

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	02-nov
NUM.CONTROL	85000574
CONSUMO	\$ 65.00
FIRMA	MARCO A. HDZ.

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	02-nov
NUM.CONTROL	85000574
CONSUMO	\$ 100.00
FIRMA	MARCO A. HDZ.

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	02-nov
NUM.CONTROL	85000639
CONSUMO	\$ 42.00
FIRMA	Alberto Galván Corral

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	02-nov
NUM.CONTROL	85000781
CONSUMO	\$ 58.00
FIRMA	Mauricio López Acosta

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	02-nov
NUM.CONTROL	85000785
CONSUMO	\$ 112.00
FIRMA	Cely Boyager

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	02-nov
NUM.CONTROL	87004234
CONSUMO	\$ 40.00
FIRMA	Lucía Villavicencio

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	02-nov
NUM.CONTROL	89004042
CONSUMO	\$ 10.00
FIRMA	Ana Karen Bonilla

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	03-nov
NUM.CONTROL	85000574
CONSUMO	\$ 97.00
FIRMA	MARCO A. HDZ.

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	03-nov
NUM.CONTROL	85000639
CONSUMO	\$ 104.00
FIRMA	Alberto Galván Corral

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	03-nov
NUM.CONTROL	85000664
CONSUMO	\$ 33.00
FIRMA	DORA DELIA YOCUPICO GARCIA

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	03-nov
NUM.CONTROL	85000736
CONSUMO	\$ 150.00
FIRMA	Claudia Lizeth Sorbillón Cotri

✓

NOTA DE VENTA	
FECHA	03-nov
NUM.CONTROL	85000736
CONSUMO	\$ 32.00
FIRMA	Claudia Lizeth Sorbillón Cotri

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 03-nov
NUM.CONTROL ✓ 87004164
CONSUMO \$ 5.00
FIRMA
Marlene Fehs Muel

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 03-nov
NUM.CONTROL ✓ 89001611
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA
Armida Flor Chavez

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 03-nov
NUM.CONTROL ✓ 89004194
CONSUMO \$ 162.00
FIRMA
Andrea Patricia Garcia Montan

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 03-nov
NUM.CONTROL ✓ 89004247
CONSUMO \$ 22.00
FIRMA
Mario Paredes Ruiz Valenzuela

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 06-nov
NUM.CONTROL ✓ 85000682
CONSUMO \$ 135.00
FIRMA
Jorge Huerta

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 06-nov
NUM.CONTROL ✓ 85000778
CONSUMO \$ 58.00
FIRMA
Carlos Jesús Hongo Rodríguez

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 06-nov
NUM.CONTROL ✓ 85000785
CONSUMO \$ 22.00
FIRMA
Cecy Rojas

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 06-nov
NUM.CONTROL ✓ 89001186
CONSUMO \$ 14.00
FIRMA
[Signature]

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 06-nov
NUM.CONTROL ✓ 89004194
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA
Andrea Garcia Montan

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 07-nov
NUM.CONTROL ✓ 85000736
CONSUMO \$ 99.00
FIRMA
Claudia Lizeth Sortillan Cortis

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 07-nov
NUM.CONTROL ✓ 85000781
CONSUMO \$ 96.00
FIRMA
Mauricio Lopez Aleman

NOTA DE VENTA
FECHA ✓ 07-nov
NUM.CONTROL ✓ 85000827
CONSUMO \$ 96.00
FIRMA
P.A. Juditha Linares Lopez

NOTA DE VENTA
FECHA 07-nov
NUM.CONTROL 85000827
CONSUMO \$ 28.00
P.A. Jonathan Gonzalez
FIRMA

NOTA DE VENTA
FECHA 07-nov
NUM.CONTROL 89004164
CONSUMO \$ 90.00
FIRMA
Madre Felina Maribel

NOTA DE VENTA
FECHA 07-nov
NUM.CONTROL 89004247
CONSUMO \$ 72.00
FIRMA Marco Ruiz

NOTA DE VENTA
FECHA 07-nov
NUM.CONTROL 89004247
CONSUMO \$ 60.00
FIRMA Marco Ruiz

NOTA DE VENTA
FECHA 08-nov
NUM.CONTROL 85000117
CONSUMO \$ 12.00
FIRMA
Marta Elena Arce

FECHA 08-nov
NUM.CONTROL 89000574
CONSUMO \$ 65.00
FIRMA
MARCO A. HDZ.

NOTA DE VENTA
FECHA 08-nov
NUM.CONTROL 85000574
CONSUMO \$ 97.00
FIRMA
MARCO A. HDZ.

FECHA 08-nov
NUM.CONTROL 87006810
CONSUMO \$ 75.00
Ana Patricia Gonzalez
Quironez
FIRMA

NOTA DE VENTA
FECHA 08-nov
NUM.CONTROL 89001611
CONSUMO \$ 35.00
FIRMA
Armidia Flores Chavez

NOTA DE VENTA
FECHA 08-nov
NUM.CONTROL 89003262
CONSUMO \$ 108.00
Hsel Jimena Pinzi
FIRMA
Rubago

NOTA DE VENTA
FECHA 08-nov
NUM.CONTROL 89004042
CONSUMO \$ 48.00
FIRMA
Ana Karina Barrera R

NOTA DE VENTA
FECHA 08-nov
NUM.CONTROL 89004247
CONSUMO \$ 45.00
FIRMA Marco Ruiz
Marco Tadeo Ruiz Hernandez

NOTA DE VENTA
FECHA 08-nov ✓
NUM.CONTROL 89004247 ✓
CONSUMO \$ 97.00
FIRMA *Mario Ruiz*
Mario Tadeo Ruiz Vazquez

NOTA DE VENTA
FECHA 09-nov ✓
NUM.CONTROL 85000574 ✓
CONSUMO \$ 86.00
FIRMA *MARCO A. HIZ*

NOTA DE VENTA
FECHA 09-nov ✓
NUM.CONTROL 85000574 ✓
CONSUMO \$ 28.00
FIRMA *MARCO A. HIZ*

NOTA DE VENTA
FECHA 09-nov ✓
NUM.CONTROL 85000639 ✓
CONSUMO \$ 62.00
FIRMA *Alberto Galván Conal*

NOTA DE VENTA
FECHA 09-nov ✓
NUM.CONTROL 85000786 ✓
CONSUMO \$ 107.00
FIRMA *Liván Amador Zamora*

NOTA DE VENTA
FECHA 15-nov ✓
NUM.CONTROL 85000639 ✓
CONSUMO \$ 120.00
FIRMA *Alberto Galván Conal*

NOTA DE VENTA
FECHA 09-nov ✓
NUM.CONTROL 87004388 ✓
CONSUMO \$ 91.00
FIRMA *Carina Alberto*
Diana Alvarado

NOTA DE VENTA
FECHA 09-nov ✓
NUM.CONTROL 89001611 ✓
CONSUMO \$ 47.00
FIRMA *Aracida Flores Chavez*

NOTA DE VENTA
FECHA 09-nov ✓
NUM.CONTROL 89004194 ✓
CONSUMO \$ 135.00
FIRMA *Aracida Flores Chavez*

NOTA DE VENTA
FECHA 09-nov ✓
NUM.CONTROL 89004247 ✓
CONSUMO \$ 50.00
FIRMA *Mario Ruiz*
Mario Tadeo Ruiz Vazquez

NOTA DE VENTA
FECHA 10-nov ✓
NUM.CONTROL 85000274 ✓
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA *Dailis Acuña*
Dailis R. Soler A

NOTA DE VENTA
FECHA 10-nov ✓
NUM.CONTROL 89003721 ✓
CONSUMO \$ 65.00
FIRMA *ROSA ELENA Q.*

NOTA DE VENTA
FECHA 10-nov ✓
NUM.CONTROL 89004247 ✓
CONSUMO \$ 30.00
FIRMA *Uaro Ruiz*

NOTA DE VENTA
FECHA 13-nov ✓
NUM.CONTROL 89004042 ✓
CONSUMO \$ 97.00
FIRMA *Ana Karina Boveras R*

NOTA DE VENTA
FECHA 13-nov ✓
NUM.CONTROL 89004194 ✓
CONSUMO \$ 199.00
FIRMA *Andrea Gargá*

NOTA DE VENTA
FECHA 14-nov ✓
NUM.CONTROL 85000435 ✓
CONSUMO \$ 25.00
FIRMA *Juan Carlos Bueno*

NOTA DE VENTA
FECHA 14-nov ✓
NUM.CONTROL 85000574 ✓
CONSUMO \$ 50.00
FIRMA *MARCOA-HDZ*

NOTA DE VENTA
FECHA 14-nov ✓
NUM.CONTROL 85000680 ✓
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA *Ramon Pere Palacio C*

NOTA DE VENTA
FECHA 14-nov ✓
NUM.CONTROL 85000827 ✓
CONSUMO \$ 45.00
FIRMA *P.A 20199296 Elivel Cruz*

NOTA DE VENTA
FECHA 14-nov ✓
NUM.CONTROL 87004164 ✓
CONSUMO \$ 20.00
FIRMA *Malene Tellez Alarid*

NOTA DE VENTA
FECHA 14-nov ✓
NUM.CONTROL 89004042 ✓
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA *Ana Karina Boveras R*

NOTA DE VENTA
FECHA 15-nov ✓
NUM.CONTROL 85000574 ✓
CONSUMO \$ 50.00
FIRMA *MARCO A-HDZ*

NOTA DE VENTA
FECHA 15-nov ✓
NUM.CONTROL 85000677 ✓
CONSUMO \$ 14.00
FIRMA *Jell*

NOTA DE VENTA
FECHA 15-nov ✓
NUM.CONTROL 85000778 ✓
CONSUMO \$ 78.00
FIRMA *Carlos David Henriquez Palacios*

NOTA DE VENTA
FECHA 15-nov
NUM.CONTROL 85000781
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA *Mauricio Lopez Adon*

NOTA DE VENTA
FECHA 15-nov
NUM.CONTROL 89004164
CONSUMO \$ 67.00
FIRMA *Mauricio Felix Matel*

NOTA DE VENTA
FECHA 15-nov
NUM.CONTROL 87006810
CONSUMO \$ 70.00
FIRMA *Ana Patricia Gonzalez R.*

NOTA DE VENTA
FECHA 16-nov
NUM.CONTROL 5000827
CONSUMO \$ 38.00
FIRMA *P.A. JOHANN ELIUD GARCIA*

NOTA DE VENTA
FECHA 16-nov
NUM.CONTROL 7003791
CONSUMO \$ 494.00
FIRMA *JUAN ANTONIO MORALES ZARATE*

NOTA DE VENTA
FECHA 16-nov
NUM.CONTROL 89002142
CONSUMO \$ 25.00
FIRMA *Rosalva Bortón L.*

NOTA DE VENTA
FECHA 16-nov
NUM.CONTROL 89004042
CONSUMO \$ 30.00
FIRMA *Angélica Barreneche*

NOTA DE VENTA
FECHA 16-nov
NUM.CONTROL 89004194
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA *Andrea Garcia*

NOTA DE VENTA
FECHA 16-nov
NUM.CONTROL 89004247
CONSUMO \$ 30.00
FIRMA *Mario Ruiz
Mario Tadeo Ruiz VELAZQUEZ*

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 85000574
CONSUMO \$ 135.00
FIRMA *MARCO A. HDZ. A.*

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 85000639
CONSUMO \$ 64.00
FIRMA *Alberto Galvan Corral*

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 85000639
CONSUMO \$ 78.00
FIRMA *Alberto Galvan Corral*

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 85000680
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA
Ramon Rene Pabcio

FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 85000682
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA
Jorge Mendez

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 85000682
CONSUMO \$ 45.00
FIRMA
Jorge Mendez

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 85000781
CONSUMO \$ 35.00
FIRMA MAURICIO LOPEZ
(P.O.A)

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 85000781
CONSUMO \$ 22.00
FIRMA P.O.A
MAURICIO LOPEZ

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 85000781
CONSUMO \$ 69.00
FIRMA
Mauricio Lopez Acosta

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 85000827
CONSUMO \$ 40.00
FIRMA
P.A JOHATHIELIUDIC

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 89004164
CONSUMO \$ 35.00
FIRMA
Madlene Felix Mendez

NOTA DE VENTA
FECHA 17-nov
NUM.CONTROL 87006810
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA
Ana Patricia Gonzalez Q.

NOTA DE VENTA
FECHA 21-nov
NUM.CONTROL 85000274
CONSUMO \$ 60.00
FIRMA
Dalia Rosales Suarez

NOTA DE VENTA
FECHA 21-nov
NUM.CONTROL 85000274
CONSUMO \$ 75.00
FIRMA
Dalia R. Suarez A

NOTA DE VENTA
FECHA 21-nov
NUM.CONTROL 85000827
CONSUMO \$ 40.00
FIRMA
P.A JOHATHIELIUDIC

NOTA DE VENTA		
FECHA		21-nov
NUM.CONTROL	✓	85000827
CONSUMO	\$	45.00
P.A. 3047792 E.I.U.D. G. FIRMA		

FECHA		21-nov
NUM.CONTROL	✓	87004164
CONSUMO	\$	40.00
FIRMA <i>Marlene Felix Montel</i>		

NOTA DE VENTA		
FECHA		21-nov
NUM.CONTROL	✓	89004194
CONSUMO	\$	75.00
FIRMA <i>Ardeaga</i>		

NOTA DE VENTA		
FECHA	✓	21-nov
NUM.CONTROL	✓	89004227
CONSUMO	\$	97.00
FIRMA <i>Alan Hernandez</i>		

NOTA DE VENTA		
FECHA		22-nov
NUM.CONTROL	✓	85000574
CONSUMO	✓	44.00
FIRMA <i>MARCO A. HORN</i>		

NOTA DE VENTA		
FECHA		22-nov
NUM.CONTROL	✓	85000781
CONSUMO	✓	40.00
FIRMA P.A. MAURICIO LOPEZ		

NOTA DE VENTA		
FECHA	✓	22-nov
NUM.CONTROL	✓	85000781
CONSUMO	\$	30.00
FIRMA <i>Mauricio Lopez Acoson</i>		

NOTA DE VENTA		
FECHA	✓	22-nov
NUM.CONTROL	✓	87004164
CONSUMO	\$	35.00
FIRMA <i>Marlene Felix Montel</i>		

FECHA		23-nov
NUM.CONTROL	✓	85000781
CONSUMO	\$	310.00
FIRMA <i>Mauricio Lopez Acoson</i>		

NOTA DE VENTA		
FECHA		23-nov
NUM.CONTROL	✓	85000827
CONSUMO	\$	63.00
P.A. 3047792 E.I.U.D. G. FIRMA		

NOTA DE VENTA		
FECHA		23-nov
NUM.CONTROL	✓	87004164
CONSUMO	\$	102.00
FIRMA <i>Marlene Felix Montel</i>		

NOTA DE VENTA		
FECHA		23-nov
NUM.CONTROL	✓	89001611
CONSUMO	\$	35.00
FIRMA <i>Armidia Flores Chavez</i>		

NOTA DE VENTA
FECHA 24-nov
NUM.CONTROL 85000574
CONSUMO \$ 97.00
FIRMA
MARCO A. AM AGUIRRE

NOTA DE VENTA
FECHA 24-nov
NUM.CONTROL 85000781
CONSUMO \$ 52.00
FIRMA
MAURICIO LÓPEZ AGUIRRE

NOTA DE VENTA
FECHA 24-nov
NUM.CONTROL 85000827
CONSUMO \$ 50.00
FIRMA
P.A JOHATHAN ELIUD

NOTA DE VENTA
FECHA 24-nov
NUM.CONTROL 87004164
CONSUMO \$ 30.00
FIRMA
Madelene Felix Muro

NOTA DE VENTA
FECHA 24-nov
NUM.CONTROL 87006810
CONSUMO \$ 30.00
FIRMA
Ana Patricia Gonzalez

NOTA DE VENTA
FECHA 24-nov
NUM.CONTROL 89004042
CONSUMO \$ 25.00
FIRMA
Ana Karina Barreras R

NOTA DE VENTA
FECHA 24-nov
NUM.CONTROL 89004042
CONSUMO \$ 25.00
FIRMA
Ana Karina Barreras R

NOTA DE VENTA
FECHA 27-nov
NUM.CONTROL 85000128
CONSUMO \$ 52.00
FIRMA
Francisco Velazquez

NOTA DE VENTA
FECHA 27-nov
NUM.CONTROL 85000274
CONSUMO \$ 210.00
FIRMA
Dayla R Sotres Almod

NOTA DE VENTA
FECHA 27-nov
NUM.CONTROL 85000274
CONSUMO \$ 50.00
FIRMA
Dayla R Sotres Almod

NOTA DE VENTA
FECHA 27-nov
NUM.CONTROL 85000778
CONSUMO \$ 90.00
FIRMA
Carlos Jesús Hinguen Rodríguez

NOTA DE VENTA
FECHA 27-nov
NUM.CONTROL 85000827
CONSUMO \$ 50.00
FIRMA
P.A JOHATHAN ELIUD

NOTA DE VENTA
 FECHA 27-nov
 NUM.CONTROL 89003829
 CONSUMO \$ 23.00
 FIRMA Reyna Rosario Higuer Villagras

NOTA DE VENTA
 FECHA 27-nov
 NUM.CONTROL 89004042
 CONSUMO \$ 70.00
 FIRMA Ana Ferrer Burreo R

FECHA 27-nov
 NUM.CONTROL 89004194
 CONSUMO \$ 100.00
 FIRMA Andrea Garcia Montain

NOTA DE VENTA
 FECHA 28-nov
 NUM.CONTROL 85000574
 CONSUMO \$ 180.00
 FIRMA MARCO A. HOLA

NOTA DE VENTA
 FECHA 28-nov
 NUM.CONTROL 85000781
 CONSUMO \$ 50.00
 FIRMA Mauricio Lopez Acosta

NOTA DE VENTA
 FECHA 28-nov
 NUM.CONTROL 85000827
 CONSUMO 45.00
 FIRMA P.A. JOHNSON CIVIL CO.

NOTA DE VENTA
 FECHA 28-nov
 NUM.CONTROL 87004164
 CONSUMO \$ 96.00
 FIRMA Maduca Felix Mendez

NOTA DE VENTA
 FECHA 28-nov
 NUM.CONTROL 7004388
 CONSUMO \$ 48.00
 FIRMA Carme Albaladejo
 Juan Alvarado

NOTA DE VENTA
 FECHA 28-nov
 NUM.CONTROL 89003262
 CONSUMO \$ 64.00
 FIRMA Ana Ximena Pina Robayo

NOTA DE VENTA
 FECHA 29-nov
 NUM.CONTROL 85000574
 CONSUMO \$ 115.00
 FIRMA MARCO A. HOLA

NOTA DE VENTA
 FECHA 29-nov
 NUM.CONTROL 85000781
 CONSUMO \$ 30.00
 FIRMA Mauricio Lopez Acosta

NOTA DE VENTA
 FECHA 29-nov
 NUM.CONTROL 87004164
 CONSUMO \$ 132.00
 FIRMA Maduca Felix Mendez

NOTA DE VENTA	
FECHA	29-nov
NUM.CONTROL	87004164
CONSUMO	\$ 30.00
FIRMA	<i>Melene Febo Malt</i>

NOTA DE VENTA	
FECHA	29-nov
NUM.CONTROL	87901644
CONSUMO	\$ 60.00
FIRMA	<i>[Signature]</i>

NOTA DE VENTA	
FECHA	29-nov
NUM.CONTROL	89001582
CONSUMO	\$ 45.00
FIRMA	<i>Maria de los A Homoyogu</i>

NOTA DE VENTA	
FECHA	29-nov
NUM.CONTROL	89001611
CONSUMO	\$ 54.00
FIRMA	<i>Aracelis Flores Chavez</i>

NOTA DE VENTA	
FECHA	30-nov
NUM.CONTROL	85000128
CONSUMO \$	40.00
FIRMA	
<i>Francisco Velazquez B</i>	

NOTA DE VENTA	
FECHA	30-nov
NUM.CONTROL	85000827
CONSUMO \$	50.00
FIRMA	
<i>P.A. JOHATHA ELIUD C.</i>	

NOTA DE VENTA	
FECHA	30-nov
NUM.CONTROL	89004042
CONSUMO \$	55.00
FIRMA	
<i>Ana Karina Ballesteros</i>	



Integración de Servicios, Logística e Insumos

PV-416581

SERVICIOS AUBO
RFC: SAU141027IAA

Margarita Maza de Juarez 10 Cp. 83137
Cuartel Zona Hermosillo Sonora Mexico

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Certificado del emisor: 00001000000507895258

Version del Comprobante 4.0

FOLIO FISCAL SAT 165A6A7F-745C-47F6-B5C6-0A4799E674E0

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236 Fecha y hora de certificación: 2023-12-11T17:25:02

Regimen: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
RFC: ITS620522QH1

DOMICILIO: 5 DE FEBRERO 818, Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal)
Ciudad Obregón, Sonora, México, CP. 85000

Clave Sat	Cant	Unidad	Descripción	Precio	Impuesto	Importe
50131700	11.0000	PIEZA/BOTE	SUSTITUTO DE CREMA PARA CAFE, FRASCO 1 KG	\$100.30	0.00	\$1,103.30

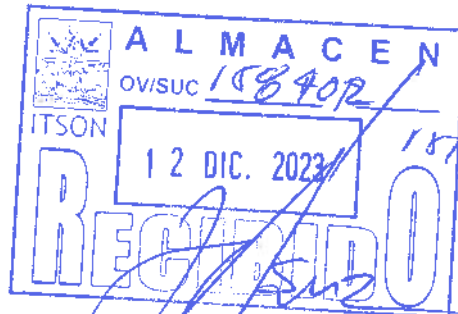
FACTURA F 723
Fecha: 11/Dic/2023 16:24:56
Tipo de Comprobante: Ingreso
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago: 99 - Por definir
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Uso CFDI: 003 Gastos en general

Este Documento es una Representación impresa de un Cfdi

Total con letra: mil ciento tres Pesos 30/100 M.N.
Observaciones R136871

Subtotal: \$1,103.30
 Iva: \$0.00
 Ret. Iva: \$0.00
Total: \$1,103.30



P-7494963
OP-136871
OV-158402
D02



Sello digital del CFDI

A3f30xL1Vby/MvcCNnRGYHfSKHRR/B0S+oUllGuZ6fehUPRCNPKsEZlpxhuw6ujcXdcJb7OGThloVHNekre7O2vWVa3fQVMjip0lkTIAUjHtm5+haOWw6FS1i/+PgXPemlUJKHENxQ2v1weqT7eQx7crfe+cPhgfryygiAR8X55b3jemQBWJRaYRnLpDZETacyxYlwDT58/R6mBRITs7G8K8Efq42zUZDvPkgpP7rcQ+iLy5+oG180EZ4OK2Y1b968YNh9AOXCFWm6zbwyrngpEEWHeeiu01n5QHbQe2xCO9zcWNfs1eZytc8vaPYAo3BP9hFWQsBd1ZJA==

Sello del SAT

mPNZUuyfVUAo/Vlr6d/wPsiXLfzHzBuND1hkIDz7sOF9P5NgBG/mTNEE/ok8bnliiUj/EmdoQSIQJA3g/+DTRvO2+xJgVl0vCZZpNB0HdcTZQIEV4hX59gyH5lJ/qPpLi2R9x/kR8Bsha7Zeyfe4ZIM9ZZRplI20rLvanHezsr9KxeDg3KXinz4cJB2cMSoArbbPBqdZ6QdWZS20MIMdekam3y4Sn7Sc7d1UajEzX10vVD/2k1vdT+49iWoZ3p3/5zIEqzH6yggVoJcAAR44vOtrMrp7Ux8/FJDF4sMA4A4EOFnLdz1yh3H7+swvCy8Hu03BP9hFWQsBd1ZJA==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

||1.1|165A6A7F-745C-47F6-B5C6-0A4799E674E0|2023-12-11T17:25:02|MAS0810247C0|A3f30xL1Vby/MvcCNnRGYHfSKHRR/B0S+oUllGuZ6fehUPRCNPKsEZlpxhuw6ujcXdcJb7OGThloVHNekre7O2vWVa3fQVMjip0lkTIAUjHtm5+haOWw6FS1i/+PgXPemlUJKHENxQ2v1weqT7eQx7crfe+cPhgfryygiAR3X55b3jemQBWJRaYRnLpDZETacyxYlwDT58/R6mBRITs7G8K8Efq42zUZDvPkgpP7rcQ+iLy5+oG180EZ4OK2Y1b968YNh9AOXCFWm6zbwyrngpEEWHeeiu01n5QHbQe2xCO9zcWNfs1eZytc8vaPYAo3BP9hFWQsBd1ZJA==|00001000000505142236||

TESORERIA ITSON
PAGADO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
5 de Febrero 818 Sur, Col Centro, CP 8500
Cd. Obregón, Sonora, México
RFC: ITS-620522-QH1

Nivel del Proveedor:

7494963
SERVICIOS AUBO SA DE CV
MARGARITA MAZA DE JUAREZ 10 CUARTEL ZONA
creditoycobranza@aubo.com.mx
HERMOSILLO SON 83137

DIRECCIÓN DE ENTREGA
Almacén General del
Instituto Tecnológico de Sonora.
Av. Ostimuri s/n
Col. Villa ITSON C.P. 85130
8:00 a 14:00 horas.

Pág. 1

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO

No.	Fecha del pedido	Fecha de entrega
1826	24/11/23	03/01/24

Términos de pago

Moneda	Tipo de cambio
MXP	20 Días

NUMERO Y FECHA DEL CONCURSO

Fecha:	No.	Vigencia
	LA-85-W83-926014991-N-116	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
P87 SUSTITUTO CREMA P/CAF	PIEZAS	15.00	100.3000	1,504.50
LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES SE ESPECIFICAN EN ANEXO DEL PRESENTE PEDIDO.				

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacene@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

CONDICIONES DE ENTREGA

CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES DE ESTE PEDIDO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES.

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

ALMACÉN, ENTREGAR BIENES A:

AREA RESPONSABLE DE LA COMPRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

MTRA. ZHENIA ELIZABETH MIRANDA ROBLES

CORTEZ GAZCON, IVETH MARISELA

Ejecutivo de Adquisiciones

ANTICIPO

NO ANTICIPO

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. RODOLFO MANUEL TAMAYO CUEVAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
 INVITACIÓN A CUANDO
 MENOS TRES PERSONAS
 NACIONAL
 INTERNACIONAL
 ADJUDICACIÓN DIRECTA

GARANTÍAS QUE EL PROVEEDOR ENTREGARÁ

REQUIERE FIANZA
 POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO SIN IVA, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO.
 NO REQUIERE

AUTORIZACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

DR. RODOLFO VALENZUELA REYNAGA

Sub total 1,504.50

IVA .00

Total 1,504.50

PEDIDO QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, EN LO SUCESIVO "INSTITUTO" Y EL PROVEEDOR QUE APARECE EN EL ANVERSO DE ESTE PEDIDO EN LO SUCESIVO "PROVEEDOR", REPRESENTADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO Y POR LA PERSONA QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

PRIMERA. - "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:
1.1. Mediante boletín oficial TOMO CXVIII número 27 de fecha 2 de Octubre de 1976, se publicó la Ley Orgánica por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, asimismo, mediante boletín oficial que consta en el TOMO CCX, Edición Especial de fecha 5 de Julio de 2022, se publicó la reforma al artículo 2 de la referida ley Orgánica, que establece el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA es una institución autónoma de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con facultades para autogobernarse, organizar su funcionamiento, elaborar sus propios reglamentos y demás aspectos normativos, así como para adquirir y administrar sus bienes y recursos. Es una Institución de educación superior y ejercerá la libertad de enseñanza, investigación y difusión de la cultura; aplicará sus recursos con sujeción a la normatividad relativa y, en general, cumplirá con las atribuciones que su Ley Orgánica, el reglamento general y los demás reglamentos le confieran.
1.2. El representante de "EL INSTITUTO", Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga acredita su personalidad como Representante Legal, con la Escritura Pública número 8,448, vol. 125 de fecha 26 de febrero de 2021, otorgada ante la Fe del Notario Público número 31 de la Ciudad de Obregón, Sonora, Lic. Horacio Alberto Olea Rodríguez.
1.3. Tiene establecido su domicilio en Calle 5 de Febrero 818 Sur, Cd. Obregón, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Pedido.

SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" por conducto de su representante legal, declara que:
11.1. Su representada, la empresa SERVICIOS AUBO S.A. DE C.V. es una Sociedad legalmente constituida y acredita su legal existencia con el Acta Constitutiva No. 24,131, Volumen ---, de fecha 27 de octubre de 2014, pasada ante la fe del Lic. René González Obeso, Notario Público No. 156, con ejercicio y residencia en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México.
11.2. La C. ZULEMA VALENZUELA VILLALOBOS acredita su personalidad como representante legal para obligarse en nombre y representación de la Empresa SERVICIOS AUBO S.A. DE C.V., con el poder general para actos de administración y/o actos de dominio, que consta en Escritura Pública No. 3,639 Volumen ----, de fecha 30 de diciembre de 2020, pasada ante la fe Lic. Juan Luis Torres Vega, Notario Público No. 98, con ejercicio y residencia en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México;
11.3. Su Registro Federal de Contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: SAU141027IAA.
11.4. Conoce y se obliga a cumplir el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-85-W83-926014991-N-116-2023, que dieron origen a este pedido y demás normatividad aplicable.
11.5. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 Fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

TERCERA. - DE AMBAS PARTES
Única.- Que es su voluntad celebrar el presente Pedido sin coacción alguna, sin dolo ni mala fe y sin otro vicio de consentimiento que lesione su libre declaración de voluntad o que pudiese invalidarlo, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, y aceptan expresamente someterse en la forma y términos que se establecen en el presente documento, que se adjudicó por el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-85-W83-926014991-N-116-2023, con fecha de fallo del día 15 de noviembre del 2023.

EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE PEDIDO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Mediante el presente instrumento, "EL INSTITUTO" contrata a "EL PROVEEDOR" y esta acepta y se obliga a proporcionar bajo su responsabilidad, los bienes correspondientes, conforme a los términos citados en este Pedido, observando para ello las fechas pactadas de entrega de los bienes, así como de acuerdo a su propuesta técnica, Económica y la convocatoria de Adjudicación Directa de referencia, mismas que se tienen por reproducidas en todas y cada una de sus partes en el presente instrumento; para los efectos legales y administrativos correspondientes; El monto del Pedido será invariable, por lo que los bienes se pactan bajo la condición de precio fijo

SEGUNDA. - ENTREGA DE LOS BIENES "EL PROVEEDOR" a través del personal especializado y con sus elementos propios entregará y/o proporcionará oportunamente los bienes libres a bordo (L.A.B) en el destino final de los mismos, a entera satisfacción del área requirente y de acuerdo a la calidad, cantidad y requerimientos de "EL INSTITUTO"

TERCERA. - FORMA DE PAGO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, Las partes convienen que los pagos a "EL PROVEEDOR" se realicen de la siguiente forma:
El (Los) pago (s) se realizará (n) por "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR", en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva para su revisión, previa aceptación y entrega satisfactoria de los bienes así como de la o las facturas de los bienes debidamente requisitadas en términos del Pedido, por lo que será responsabilidad de "EL PROVEEDOR", entregar oportunamente las facturas correspondientes en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO", para cumplir con el calendario de pagos presentado; Los pagos se efectuarán con cheque o con transferencia bancaria, en el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar oportunamente y por escrito en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales los datos necesarios para ese fin; Los días de recepción de facturas para su revisión será de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 14:00 horas en la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, Unidad Nainari, de "EL INSTITUTO"; Los pagos se efectuarán VÍA DEPÓSITO EN CUENTA DE CHEQUES, y se programará su pago a los 20 días posteriores a la entrega de los bienes y factura en el Almacén General / presentación de la factura por el servicio proporcionado, liberada por el área requirente entregada en el Almacén General "EL INSTITUTO"; "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes/servicios para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna; La liquidación de las facturas presentadas por "EL PROVEEDOR", no representa en ningún caso la aceptación definitiva de los servicios correspondientes.; El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA. - ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN LOS CASOS QUE SE INDIQUE EN LA CONVOCATORIA DE ---).- PAGO "EL INSTITUTO" otorgará a "EL PROVEEDOR" un anticipo para la adquisición de los bienes relacionados con el objeto del Pedido por el orden del (---) sobre el monto total de este Pedido, incluyendo el I.V.A. Las partes están de acuerdo en que, tanto para el otorgamiento como para la amortización del anticipo a que se refiere la presente cláusula, las partes se sujetarán a los procedimientos y lineamientos establecidos al respecto por la Ley y demás disposiciones legales aplicables.

QUINTA. - VIGENCIA: "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes objeto del presente Pedido, de conformidad con la cláusula primera de este instrumento, en un plazo de --- días naturales a partir de la firma de este Pedido.

SEXTA. - OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" Asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los bienes objeto del presente Pedido infrinja patentes, marcas, o viole otros registros de derechos de propiedad industrial, a nivel nacional e internacional. "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes de primera calidad, de acuerdo a las condiciones ofertadas así como a las establecidas en este Pedido, comprometiéndose a responder por la mala calidad, defectos adversos de la entrega de los bienes que se suministren, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por vicios ocultos o cambios físicos notables por causas imputables a "EL PROVEEDOR"; "EL PROVEEDOR" queda obligado ante "EL INSTITUTO" a responder por los defectos o vicios ocultos en la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido, en los términos señalados en el presente Pedido y lo establecido en el Código Civil Federal.

SÉPTIMA. - FIANZA DE GARANTÍA "EL PROVEEDOR", se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, las garantías a que haya lugar, que en el presente caso consiste en pólizas de fianzas a favor del Instituto Tecnológico de Sonora: I.- DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Pedido (sin incluir el impuesto al valor agregado), que corresponde al cumplimiento de las obligaciones contraídas con esta institución; fianza que deberá estar expedida por compañía afianzadora constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas y deberá contener mínimo las siguientes declaraciones expresas: "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega de esta fianza a mas tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Pedido. II.- DE ANTICIPOS: (APLICA ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE SE ESTABLEZCA EN LA CONVOCATORIA DE ---) Las partes convienen en que "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir y otorgar en favor de "EL INSTITUTO", la garantía por el anticipo, como sigue: Fianza por el 100% (CIENTO POR CIENTO) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, que garantice la correcta inversión y/o devolución de dicho anticipo que incluye el Impuesto al Valor Agregado contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" firme el Pedido. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución del anticipo otorgado.

OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES Las partes convienen en que si "EL PROVEEDOR" no cumple con las entregas de los bienes que se le solicitaron de acuerdo a las fechas o condiciones señaladas en este PEDIDO, "EL INSTITUTO" penalizará a "EL PROVEEDOR" y este se obliga a pagar como pena convencional, una cantidad igual al 0.5% por día natural del valor total de los bienes no entregados, por cada día de atraso, siempre que no excedan del monto de la garantía de cumplimiento, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La institución podrá optar por la rescisión del pedido una vez incurrido en el incumplimiento y se hará efectiva la garantía del mismo, sin aplicar el cobro de penalizaciones; El pago de los bienes objetos del presente Pedido, quedará condicionado proporcionalmente, al pago que "EL PROVEEDOR" debe efectuar por concepto de penas convencionales; Independientemente del pago de la sanción que "EL INSTITUTO" llegara a aplicar a "EL PROVEEDOR" podrá exigir el cumplimiento del Pedido u optar por rescindir el mismo por retraso en la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA "EL INSTITUTO" con fundamento en los artículos 54 bis y 55 bis de la Ley y artículo 102 del Reglamento, podrá dar por terminado anticipadamente el Pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes.

DÉCIMA. - CAUSAS DE RESCISIÓN Las partes convienen y "EL PROVEEDOR" acepta en forma expresa que "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente en cualquier tiempo el presente Pedido sin ninguna responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial bastando para ello que "EL INSTITUTO" comunique a "EL PROVEEDOR" por escrito, tal determinación, en el caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Pedido, además si incurre en alguno de los siguientes supuestos: A) Si no otorga la fianza de cumplimiento de garantía correspondiente, en los términos que se establecen en la Cláusula Séptima de este Pedido, B) Si por causas imputables a "EL PROVEEDOR" éste no proporciona los bienes objeto del presente Pedido en la fecha acordada en el presente Pedido o por suspensión injustificada en la entrega de los bienes contratados, que afecten la operación de "el INSTITUTO"; C) Si cede, traspasa o subcontrata, total o parcialmente los derechos derivados de este Pedido, salvo autorización previa y por escrito de "EL INSTITUTO"; E) Por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" a cualesquier otra obligación derivada del presente Pedido.

DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL PEDIDO: Las partes están de acuerdo en que por necesidades de "EL INSTITUTO" podrá ampliarse la prestación del servicio objeto del presente Pedido, siempre y cuando el monto de las modificaciones no rebasen, en conjunto el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA. - LEGISLACIÓN APLICABLE: Los términos y condiciones previstos en este Pedido serán regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y supletoriamente serán aplicables en lo conducente, las disposiciones del Código Civil Federal y las del Código Federal de Procedimientos Civiles.

DÉCIMA TERCERA.- CONTROVERSIA E INTERPRETACIÓN Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Pedido, "EL PROVEEDOR", renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderle y se somete incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales competentes de Ciudad Obregón, Sonora, México o al que elija "EL INSTITUTO".

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO 24 NOVIEMBRE 2023 DIA MES AÑO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ZULEMA VALENZUELA VILLALOBOS
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



	Moneda Extranjera	Moneda Local
Totales Compañía	=====	=====

TESORERIA ITSON
PAGADO

UD UD

Firmado electrónicamente 2023-12-15 02:11PM MST

gperalta@itson.edu.mx

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA





Fecha de consulta

15/12/2023 1:56:28 PM

Contrato

00326011

Nombre del Cliente

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA

BBVA Net Cash - Pagos y Transferencias

Consulta

Datos del lote

Descripción: 110342

Número de registros: 9

Fecha de Creación: 15/12/2023

Fecha de aplicación: 15/12/2023

Folio: 500420

Estado: Creado Importación

Registros del grupo

Validados (VA): 9

Rechazados en validación (RC y RV): 0

Cancelados (CU): 0

Importes por divisa de cargo

MXP: 184,981.73

USD: 0.00

EUR: 0.00

Importes por divisa de abono (Pagos internacionales)

USD: 0.00

EUR: 0.00

CAD: 0.00

GBP: 0.00

JPY: 0.00

SEK: 0.00

CHF: 0.00

Resumen del grupo

Traspaso entre Cuentas Propias

Mismo Banco: 0

Interbancarias: 0

Pago a Terceros

Mismo Banco: 3

Interbancarias: 6

Convenio CIE: 0

Internacionales: 0

TESORERIA ITSON
PAGADO

Detalle

No.	Tipo de operación	Cuenta de retiro	Cuenta de depósito	Banco destino	Monto	Motivo / Referencia	Divisa	Titular cuenta de depósito	Disponibilidad	Referencia numérica	Estado	Descripción
1	PTC	0165531845	0454723899	BBVA	774.22	Pagos ITSON	MXP	DEX DEL NOROESTE SA DE CV			VA	
2	PTC	0165531845	0182768135	BBVA	44,943.04	Pagos ITSON	MXP	EVA LUCRECIA ORTIZ HERRERA			VA	
3	PTC	0165531845	0163824586	BBVA	1,213.80	Pagos ITSON	MXP	OPERAHOTELEROS DE SONORA SA DE CV			VA	
4	PSC	0165531845	044767113056704465	SCOTIABANK	9,563.04	Pagos ITSON	MXP	HARRISON SALIDO EDUARDO	MISMO DIA	0141223	VA	
5	PSC	0165531845	021767063885545638	HSBC	60,051.81	Pagos ITSON	MXP	SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBER	MISMO DIA	0141223	VA	
6	PSC	0165531845	002180053267749891	BANAMEX	42,168.60	Pagos ITSON	MXP	GUTIERREZ TOVAR ENRIQUE	MISMO DIA	0141223	VA	
7	PSC	0165531845	014767655092418258	SANTANDER	15,683.20	Pagos ITSON	MXP	FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL	MISMO DIA	0141223	VA	
8	PSC	0165531845	002777013876461638	BANAMEX	9,480.72	Pagos ITSON	MXP	CARDENAS VALENZUELA LORENIA	MISMO DIA	0141223	VA	
9	PSC	0165531845	072760011743517256	BANORTE	1,103.30	Pagos ITSON	MXP	SERVICIOS AUBO SA DE CV	MISMO DIA	0141223	VA	

**TESORERIA ITSON
PAGADO**

Reporte R5503PL
Versión ITSON0001
Usuario ABISCARRA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Detalle de Pólizas de Pago

TESORERIA ITSON
PAGADO

Fecha 19/12/2023
Hora 14:31:44
Página 1

Nº de batch 1873750 / K

Fecha de Batch 18/12/2023

Nº Doc. Pago 517619 / PT ID de Pago 432357 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 87943 DEX DEL NOROESTE SA DE CV

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	158410/ OV	12/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	245.22-	MXP 1872013/ O	Utensilio Serv Aliment	136924 / OP
00001	158410/ OV	12/12/2023	D02341041301.51222.22301001 Utensilio Serv Aliment	245.22	MXP 1872013/ O	Utensilio Serv Aliment	136924 / OP
00001	158410/ AE	12/12/2023	D02341041301.82422.22301001 Utensilio Serv Aliment	245.22-	MXP 1872013/ O	Utensilio Serv Aliment	/
00001	158410/ AE	12/12/2023	D02341041301.82522.22301001 Utensilio Serv Aliment	245.22	MXP 1872013/ O	Utensilio Serv Aliment	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	416538/ AE	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	245.22-	MXP 1872276 / V		136924 / OP
00001	416538/ PV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	245.22	MXP 1872276 / V	Utensilio Serv Aliment	136924 / OP
00001	416538/ AE	13/12/2023	D02341041301.82522.22301001 Utensilio Serv Aliment	245.22-	MXP 1872276 / G	Utensilio Serv Aliment	/
00001	416538/ AE	13/12/2023	D02341041301.82622.22301001 Utensilio Serv Aliment	245.22	MXP 1872276 / G	Utensilio Serv Aliment	/

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	158434/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	529.00-	MXP 1872377/ O	Adquisición Agua Potable	136923 / OP
00001	158434/ OV	13/12/2023	D02331041301.51222.22106001 Adquisición Agua Potable	529.00	MXP 1872377/ O	Adquisición Agua Potable	136923 / OP
00001	158434/ AE	13/12/2023	D02331041301.82422.22106001 Adquisición Agua Potable	529.00-	MXP 1872377/ O	Adquisición Agua Potable	/
00001	158434/ AE	13/12/2023	D02331041301.82522.22106001 Adquisición Agua Potable	529.00	MXP 1872377/ O	Adquisición Agua Potable	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	Nº de Orden
00001	416634/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	529.00-	MXP 1872461 / V		136923 / OP
00001	416634/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	529.00	MXP 1872461 / V	Adquisición Agua Potable	136923 / OP
00001	416634/ AE	14/12/2023	D02331041301.82522.22106001 Adquisición Agua Potable	529.00-	MXP 1872461 / G	Adquisición Agua Potable	/
00001	416634/ AE	14/12/2023	D02331041301.82622.22106001 Adquisición Agua Potable	529.00	MXP 1872461 / G	Adquisición Agua Potable	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517619/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	774.22-	MXP 1873750 / K	
00001	517619/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	774.22	MXP 1873750 / K	
00001	517619/ AE	18/12/2023	D02331041301.82622.22106001 Adquisición Agua Potable	529.00-	MXP 1873750 / G	
00001	517619/ AE	18/12/2023	D02341041301.82622.22301001	245.22-	MXP 1873750 / G	

			Utensilio Serv Aliment					
00001	517619/ AE	18/12/2023	D02331041301.82722.22106001	529.00	MXP	1873750 / G		
			Adquisición Agua Potable					
00001	517619/ AE	18/12/2023	D02341041301.82722.22301001	245.22	MXP	1873750 / G		
			Utensilio Serv Aliment					

N° Doc. Pago 517620 / PT **ID de Pago** 432358 **Fecha de Pago** 18/12/2023

Beneficiario 2223443 HARRISON SALIDO EDUARDO

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	153994/ O1	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	9,563.04-	MXP 1872755/ O	Vestuario y Uniformes	236148 / OS
00001	153994/ O1	14/12/2023	D1B370030305.51276.27101001 Vestuario y Uniformes	9,563.04	MXP 1872755/ O	Vestuario y Uniformes	236148 / OS
00001	153994/ AE	14/12/2023	D1B370030305.82476.27101001 Vestuario y Uniformes	9,563.04-	MXP 1872755/ O	Vestuario y Uniformes	/
00001	153994/ AE	14/12/2023	D1B370030305.82576.27101001 Vestuario y Uniformes	9,563.04	MXP 1872755/ O	Vestuario y Uniformes	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416649/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101001 Proveedor Devengado MN	9,563.04	MXP 1872846 / V	Vestuario y Uniformes	236148 / OS
00001	416649/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	9,563.04-	MXP 1872846 / V		236148 / OS
00001	416649/ AE	14/12/2023	D1B370030305.82576.27101001 Vestuario y Uniformes	9,563.04-	MXP 1872846 / G	Vestuario y Uniformes	/
00001	416649/ AE	14/12/2023	D1B370030305.82676.27101001 Vestuario y Uniformes	9,563.04	MXP 1872846 / G	Vestuario y Uniformes	/

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517620/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	9,563.04-	MXP 1873750 / K	
00001	517620/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	9,563.04	MXP 1873750 / K	
00001	517620/ AE	18/12/2023	D1B370030305.82676.27101001 Vestuario y Uniformes	9,563.04-	MXP 1873750 / G	
00001	517620/ AE	18/12/2023	D1B370030305.82776.27101001 Vestuario y Uniformes	9,563.04	MXP 1873750 / G	

N° Doc. Pago 517621 / PT **ID de Pago** 432359 **Fecha de Pago** 18/12/2023

Beneficiario 4483003 ORTIZ HERRERA, EVA LUCRECIA

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158423/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	25,594.24-	MXP 1872208/ O	Artículos Deportivos	136933 / OP
00001	158423/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	4,203.84-	MXP 1872208/ O	Artículos Deportivos	136933 / OP
00001	158423/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	4,287.36-	MXP 1872208/ O	Artículos Deportivos	136933 / OP
00001	158423/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	10,857.60-	MXP 1872208/ O	Artículos Deportivos	136933 / OP
00001	158423/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	25,594.24	MXP 1872208/ O	Artículos Deportivos	136933 / OP

		Artículos Deportivos							
00001	158423/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	4,203.84	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	136933	/ OP
		Artículos Deportivos							
00001	158423/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	4,287.36	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	136933	/ OP
		Artículos Deportivos							
00001	158423/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	10,857.60	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	136933	/ OP
		Artículos Deportivos							
00001	158423/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	25,594.24-	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	/	
		Artículos Deportivos							
00001	158423/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	4,203.84-	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	/	
		Artículos Deportivos							
00001	158423/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	4,287.36-	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	/	
		Artículos Deportivos							
00001	158423/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	10,857.60-	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	/	
		Artículos Deportivos							
00001	158423/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	25,594.24	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	/	
		Artículos Deportivos							
00001	158423/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	4,203.84	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	/	
		Artículos Deportivos							
00001	158423/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	4,287.36	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	/	
		Artículos Deportivos							
00001	158423/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	10,857.60	MXP	1872208/ O	Artículos Deportivos	/	
		Artículos Deportivos							

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416564/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	44,943.04-	MXP 1872461 / V		136933 / OP
		Proveedor Ejercido M.N.					
00001	416564/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	25,594.24	MXP 1872461 / V	Artículos Deportivos	136933 / OP
		Pasivo por Distribuir					
00001	416564/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	4,203.84	MXP 1872461 / V	Artículos Deportivos	136933 / OP
		Pasivo por Distribuir					
00001	416564/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	4,287.36	MXP 1872461 / V	Artículos Deportivos	136933 / OP
		Pasivo por Distribuir					
00001	416564/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	10,857.60	MXP 1872461 / V	Artículos Deportivos	136933 / OP
		Pasivo por Distribuir					
00001	416564/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	25,594.24-	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
		Artículos Deportivos					
00001	416564/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	4,203.84-	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
		Artículos Deportivos					
00001	416564/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	4,287.36-	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
		Artículos Deportivos					
00001	416564/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	10,857.60-	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
		Artículos Deportivos					
00001	416564/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	25,594.24	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
		Artículos Deportivos					
00001	416564/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	4,203.84	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
		Artículos Deportivos					
00001	416564/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	4,287.36	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
		Artículos Deportivos					
00001	416564/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	10,857.60	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
		Artículos Deportivos					

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517621/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	44,943.04-	MXP 1873750 / K	
		BBVA 0165531845				
00001	517621/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	44,943.04	MXP 1873750 / K	
		Proveedor Ejercido M.N.				

00001	517621/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001	25,594.24-	MXP	1873750 / G		
			Artículos Deportivos					
00001	517621/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001	4,203.84-	MXP	1873750 / G		
			Artículos Deportivos					
00001	517621/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001	4,287.36-	MXP	1873750 / G		
			Artículos Deportivos					
00001	517621/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001	10,857.60-	MXP	1873750 / G		
			Artículos Deportivos					
00001	517621/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001	25,594.24	MXP	1873750 / G		
			Artículos Deportivos					
00001	517621/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001	4,203.84	MXP	1873750 / G		
			Artículos Deportivos					
00001	517621/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001	4,287.36	MXP	1873750 / G		
			Artículos Deportivos					
00001	517621/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001	10,857.60	MXP	1873750 / G		
			Artículos Deportivos					

N° Doc. Pago 517622 / PT ID de Pago 432360 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 5734628 SANDOVAL VALENCIA CARLOS ALBER

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158432/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	18,000.00-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos 136934 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158432/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	18,000.00	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos 136934 / OP
			Artículos Deportivos				
00001	158432/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	18,000.00-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos /
			Artículos Deportivos				
00001	158432/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	18,000.00	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos /
			Artículos Deportivos				

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416568/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	18,000.00-	MXP	1872461 / V	Proveedor Ejercido M.N. 136934 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416568/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	18,000.00	MXP	1872461 / V	Artículos Deportivos 136934 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416568/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	18,000.00-	MXP	1872461 / G	Artículos Deportivos /
			Artículos Deportivos				
00001	416568/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	18,000.00	MXP	1872461 / G	Artículos Deportivos /
			Artículos Deportivos				

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158433/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	8,853.77-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos 136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158433/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	3,575.12-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos 136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158433/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	10,366.92-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos 136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158433/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	2,372.20-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos 136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158433/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	10,254.40-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos 136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158433/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	6,629.40-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos 136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158433/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	8,853.77	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos 136862 / OP
			Artículos Deportivos				

00001	158433/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	3,575.12	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	10,366.92	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	2,372.20	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	10,254.40	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ OV	13/12/2023	D02360030301.51276.27301001	6,629.40	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	8,853.77-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	3,575.12-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	10,366.92-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	2,372.20-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	10,254.40-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82476.27301001	6,629.40-	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	8,853.77	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	3,575.12	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	10,366.92	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	2,372.20	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	10,254.40	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	158433/ AE	13/12/2023	D02360030301.82576.27301001	6,629.40	MXP	1872357/ O	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416569/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	42,051.81-	MXP 1872461 / V		136862 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416569/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	8,853.77	MXP 1872461 / V	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416569/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	3,575.12	MXP 1872461 / V	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416569/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	10,366.92	MXP 1872461 / V	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416569/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	2,372.20	MXP 1872461 / V	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416569/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	10,254.40	MXP 1872461 / V	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416569/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	6,629.40	MXP 1872461 / V	Artículos Deportivos	136862 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	8,853.77-	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos				
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	3,575.12-	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos				
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	10,366.92-	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos				
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	2,372.20-	MXP 1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos				

00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	10,254.40-	MXP	1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82576.27301001	6,629.40-	MXP	1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	8,853.77	MXP	1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	3,575.12	MXP	1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	10,366.92	MXP	1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	2,372.20	MXP	1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	10,254.40	MXP	1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					
00001	416569/ AE	14/12/2023	D02360030301.82676.27301001	6,629.40	MXP	1872461 / G	Artículos Deportivos	/
			Artículos Deportivos					

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517622/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	60,051.81-	MXP 1873750 / K	
00001	517622/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	60,051.81	MXP 1873750 / K	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001 Artículos Deportivos	18,000.00-	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001 Artículos Deportivos	8,853.77-	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001 Artículos Deportivos	3,575.12-	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001 Artículos Deportivos	10,366.92-	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001 Artículos Deportivos	2,372.20-	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001 Artículos Deportivos	10,254.40-	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82676.27301001 Artículos Deportivos	6,629.40-	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001 Artículos Deportivos	18,000.00	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001 Artículos Deportivos	8,853.77	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001 Artículos Deportivos	3,575.12	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001 Artículos Deportivos	10,366.92	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001 Artículos Deportivos	2,372.20	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001 Artículos Deportivos	10,254.40	MXP 1873750 / G	
00001	517622/ AE	18/12/2023	D02360030301.82776.27301001 Artículos Deportivos	6,629.40	MXP 1873750 / G	

N° Doc. Pago 517623 / PT ID de Pago 432361 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 6727745 OPERAHOTELES DE SONORA SA DE C

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
-----	-----------	-------	-----------------	---------	-------	---------------	-------------

00001	158412/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,213.80-	MXP	1872069/ O	Viáticos en el Pais	137069 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	158412/ OV	13/12/2023	DDG330040701.51371.37501001	1,213.80	MXP	1872069/ O	Viáticos en el Pais	137069 / OP
			Viáticos en el Pais					
00001	158412/ AE	13/12/2023	DDG330040701.82471.37501001	1,213.80-	MXP	1872069/ O	Viáticos en el Pais	/
			Viáticos en el Pais					
00001	158412/ AE	13/12/2023	DDG330040701.82571.37501001	1,213.80	MXP	1872069/ O	Viáticos en el Pais	/
			Viáticos en el Pais					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416555/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,213.80-	MXP	1872461 / V	137069 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416555/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,213.80	MXP	1872461 / V	137069 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416555/ AE	14/12/2023	DDG330040701.82571.37501001	1,213.80-	MXP	1872461 / G	/
			Viáticos en el Pais				
00001	416555/ AE	14/12/2023	DDG330040701.82671.37501001	1,213.80	MXP	1872461 / G	/
			Viáticos en el Pais				

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	517623/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	1,213.80-	MXP	1873750 / K	
			BBVA 0165531845				
00001	517623/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,213.80	MXP	1873750 / K	
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	517623/ AE	18/12/2023	DDG330040701.82671.37501001	1,213.80-	MXP	1873750 / G	
			Viáticos en el Pais				
00001	517623/ AE	18/12/2023	DDG330040701.82771.37501001	1,213.80	MXP	1873750 / G	
			Viáticos en el Pais				

N° Doc. Pago 517624 / PT **ID de Pago** 432362 **Fecha de Pago** 18/12/2023

Beneficiario 6965735 GUTIERREZ TOVAR ENRIQUE

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158407/ OV	12/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	51,310.06-	MXP	1871965/ O	137063 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	158407/ OV	12/12/2023	D02473050603.51331.33301001	51,310.06	MXP	1871965/ O	137063 / OP
			Serv de Informát C/Fact				
00001	158407/ AE	12/12/2023	D02473050603.82431.33301001	51,310.06-	MXP	1871965/ O	/
			Serv de Informát C/Fact				
00001	158407/ AE	12/12/2023	D02473050603.82531.33301001	51,310.06	MXP	1871965/ O	/
			Serv de Informát C/Fact				

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416503/ AE	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	42,168.60-	MXP	1872176 / V	137063 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.				
00001	416503/ PV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	51,310.06	MXP	1872176 / V	137063 / OP
			Pasivo por Distribuir				
00001	416503/ PV	13/12/2023	E1A421050300.21171.00101004	4,423.28-	MXP	1872176 / V	137063 / OP
			Retención 10% I.S.R.				
00001	416503/ PV	13/12/2023	E1A421050300.21171.00101009	4,718.18-	MXP	1872176 / V	137063 / OP
			Retención 10.66% IVA				
00001	416503/ AE	13/12/2023	D02473050603.82531.33301001	51,310.06-	MXP	1872176 / G	/
			Serv de Informát C/Fact				
00001	416503/ AE	13/12/2023	D02473050603.82631.33301001	51,310.06	MXP	1872176 / G	/
			Serv de Informát C/Fact				

Reporte R5503PL
Versión ITSON0001
Usuario ABISCARRA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA



Fecha 19/12/2023
Hora 14:31:44
Página 8

Detalle de Pólizas de Pago

Serv de Informát C/Fact

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517624/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	42,168.60-	MXP 1873750 / K	
00001	517624/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	9,141.46-	MXP 1873750 / K	
00001	517624/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	51,310.06	MXP 1873750 / K	
00001	517624/ AE	18/12/2023	D02473050603.82631.33301001 Serv de Informát C/Fact	51,310.06-	MXP 1873750 / G	
00001	517624/ AE	18/12/2023	D02473050603.82731.33301001 Serv de Informát C/Fact	51,310.06	MXP 1873750 / G	

N° Doc. Pago 517625 / PT ID de Pago 432363 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 7077473 FISHER SANCHEZ JESUS MANUEL

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158426/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	580.00-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136997 / OP
00001	158426/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,252.80-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136997 / OP
00001	158426/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,763.20-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136997 / OP
00001	158426/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	580.00	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136997 / OP
00001	158426/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,252.80	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136997 / OP
00001	158426/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,763.20	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136997 / OP
00001	158426/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	580.00-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158426/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,252.80-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158426/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,763.20-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158426/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	580.00	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158426/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,252.80	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158426/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,763.20	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416577/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	3,596.00-	MXP 1872461 / V		136997 / OP
00001	416577/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	580.00	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136997 / OP
00001	416577/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,252.80	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136997 / OP
00001	416577/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,763.20	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136997 / OP
00001	416577/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	580.00-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	416577/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,252.80-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001	416577/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001	1,763.20-	MXP	1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00001	416577/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001	580.00	MXP	1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00001	416577/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001	1,252.80	MXP	1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					
00001	416577/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001	1,763.20	MXP	1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
			Mtto y Conserv Mob y Eq					

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158427/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,088.00-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136996 / OP
00001	158427/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	417.60-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136996 / OP
00001	158427/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	220.40-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136996 / OP
00001	158427/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	2,088.00	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136996 / OP
00001	158427/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	417.60	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136996 / OP
00001	158427/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	220.40	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136996 / OP
00001	158427/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	2,088.00-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158427/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	417.60-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158427/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	220.40-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158427/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	2,088.00	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158427/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	417.60	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158427/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	220.40	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416579/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	2,726.00-	MXP 1872461 / V		136996 / OP
00001	416579/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	2,088.00	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136996 / OP
00001	416579/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	417.60	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136996 / OP
00001	416579/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	220.40	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136996 / OP
00001	416579/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	2,088.00-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	416579/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	417.60-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	416579/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	220.40-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	416579/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	2,088.00	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	416579/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	417.60	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	416579/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	220.40	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq	/

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158428/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	928.00-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	3,967.20-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,542.80-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	904.80-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,856.00-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	162.40-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	928.00	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	3,967.20	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,542.80	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	904.80	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,856.00	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ OV	13/12/2023	D02460050704.51351.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	162.40	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	928.00-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	3,967.20-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,542.80-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	904.80-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,856.00-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82451.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	162.40-	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	928.00	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	3,967.20	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,542.80	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	904.80	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	1,856.00	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/
00001	158428/ AE	13/12/2023	D02460050704.82551.35201001 Mtto y Conserv Mob y Eq	162.40	MXP 1872261/ O	Mtto y Conserv Mob y Eq	/

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416580/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	9,361.20-	MXP 1872461 / V		136995 / OP
00001	416580/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	928.00	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP
00001	416580/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	3,967.20	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq	136995 / OP

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
			Pasivo por Distribuir			
00001	416580/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,542.80	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq 136995 / OP
			Pasivo por Distribuir			
00001	416580/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	904.80	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq 136995 / OP
			Pasivo por Distribuir			
00001	416580/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,856.00	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq 136995 / OP
			Pasivo por Distribuir			
00001	416580/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	162.40	MXP 1872461 / V	Mtto y Conserv Mob y Eq 136995 / OP
			Pasivo por Distribuir			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001	928.00-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001	3,967.20-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001	1,542.80-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001	904.80-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001	1,856.00-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82551.35201001	162.40-	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001	928.00	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001	3,967.20	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001	1,542.80	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001	904.80	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001	1,856.00	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	416580/ AE	14/12/2023	D02460050704.82651.35201001	162.40	MXP 1872461 / G	Mtto y Conserv Mob y Eq /
			Mtto y Conserv Mob y Eq			

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones
00001	517625/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	15,683.20-	MXP 1873750 / K	
			BBVA 0165531845			
00001	517625/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	15,683.20	MXP 1873750 / K	
			Proveedor Ejercido M.N.			
00001	517625/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	580.00-	MXP 1873750 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517625/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	1,252.80-	MXP 1873750 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517625/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	1,763.20-	MXP 1873750 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517625/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	2,088.00-	MXP 1873750 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517625/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	417.60-	MXP 1873750 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517625/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	220.40-	MXP 1873750 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517625/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	928.00-	MXP 1873750 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517625/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	3,967.20-	MXP 1873750 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517625/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	1,542.80-	MXP 1873750 / G	
			Mtto y Conserv Mob y Eq			
00001	517625/ AE	18/12/2023	D02460050704.82651.35201001	904.80-	MXP 1873750 / G	

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82651.35201001 1,856.00- MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82651.35201001 162.40- MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 580.00 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 1,252.80 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 1,763.20 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 2,088.00 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 417.60 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 220.40 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 928.00 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 3,967.20 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 1,542.80 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 904.80 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 1,856.00 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

00001 517625/ AE 18/12/2023 D02460050704.82751.35201001 162.40 MXP 1873750 / G

Mtto y Conserv Mob y Eq

Mtto y Conserv Mob y Eq

N° Doc. Pago 517626 / PT ID de Pago 432364 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 7223872 CARDENAS VALENZUELA LORENIA

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE CXP

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416636/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	9,480.72-	MXP 1872606 / V		/
00001	416636/ PV	14/12/2023	E1A421050300.21171.00101027 1.25 % ISR ReSico	103.28-	MXP 1872606 / V	CONCESION CAFE NAVOJOA MES NOV	/
00001	416636/ PV	14/12/2023	E1A421050300.21193.00101068 Cafeteria Conseción Navojoa	9,584.00	MXP 1872606 / V	CONCESION CAFE NAVOJOA MES NOV	/

PÓLIZAS DE PAGO

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	517626/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845	9,480.72-	MXP 1873750 / K		
00001	517626/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003 Proveedor Ejercido M.N.	9,480.72	MXP 1873750 / K		

N° Doc. Pago 517627 / PT ID de Pago 432365 Fecha de Pago 18/12/2023

Beneficiario 7494963 SERVICIOS AUBO SA DE CV

Cuenta Bancaria D01422050300.11121.00301004 BBVA 0165531845

PÓLIZAS DE RECIBO (DEVENGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe	Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	158402/ OV	12/12/2023	E1A422050300.21121.00101007 Pasivo por Distribuir	1,103.30-	MXP 1871710/ O	Pdctos Aliment p/Pers	136871 / OP

00001	158402/ OV	12/12/2023	D02242030301.51222.22101001	1,103.30	MXP	1871710/ O	Pdctos Aliment p/Pers	136871 / OP
			Pdctos Aliment p/Pers					
00001	158402/ AE	12/12/2023	D02242030301.82422.22101001	1,103.30-	MXP	1871710/ O	Pdctos Aliment p/Pers	/
			Pdctos Aliment p/Pers					
00001	158402/ AE	12/12/2023	D02242030301.82522.22101001	1,103.30	MXP	1871710/ O	Pdctos Aliment p/Pers	/
			Pdctos Aliment p/Pers					

PÓLIZAS DE CXP (EJERCIDO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe		Batch	Observaciones	N° de Orden
00001	416581/ AE	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,103.30-	MXP	1872461 / V		136871 / OP
			Proveedor Ejercido M.N.					
00001	416581/ PV	14/12/2023	E1A422050300.21121.00101007	1,103.30	MXP	1872461 / V	Pdctos Aliment p/Pers	136871 / OP
			Pasivo por Distribuir					
00001	416581/ AE	14/12/2023	D02242030301.82522.22101001	1,103.30-	MXP	1872461 / G	Pdctos Aliment p/Pers	/
			Pdctos Aliment p/Pers					
00001	416581/ AE	14/12/2023	D02242030301.82622.22101001	1,103.30	MXP	1872461 / G	Pdctos Aliment p/Pers	/
			Pdctos Aliment p/Pers					

PÓLIZAS DE PAGO (PAGADO)

Cía	Documento	Fecha	Cuenta Contable	Importe		Batch	Observaciones	
00001	517627/ PT	18/12/2023	D01422050300.11121.00301004	1,103.30-	MXP	1873750 / K		
			BBVA 0165531845					
00001	517627/ AE	18/12/2023	E1A422050300.21121.00101003	1,103.30	MXP	1873750 / K		
			Proveedor Ejercido M.N.					
00001	517627/ AE	18/12/2023	D02242030301.82622.22101001	1,103.30-	MXP	1873750 / G		
			Pdctos Aliment p/Pers					
00001	517627/ AE	18/12/2023	D02242030301.82722.22101001	1,103.30	MXP	1873750 / G		
			Pdctos Aliment p/Pers					